



# **Informe de Auditoría de Sociedad de Aavales y Garantías de Andalucía, Sociedad de Garantía Recíproca**

**(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Sociedad de Aavales y Garantías de Andalucía, Sociedad de Garantía Recíproca correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2025)**



KPMG Auditores, S.L.  
Paseo de la Castellana, 259 C  
28046 Madrid

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente**

A los Socios de Sociedad de Avals y Garantías de Andalucía, Sociedad de Garantía Recíproca

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de Sociedad de Avals y Garantías de Andalucía, Sociedad de Garantía Recíproca (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## **Aspectos más relevantes de la auditoría**

---

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Deterioro de valor por riesgo de crédito de la cartera de avales y socios dudosos (Notas 2 (d), 4 (d.3), 7, 14, 17 y 20)

#### *Descripción*

El proceso de estimación del deterioro de valor por riesgo de crédito del riesgo vivo de los avales y de los socios dudosos, es una estimación significativa y compleja, especialmente en relación con la identificación y clasificación de exposiciones crediticias, la segmentación de las carteras y la utilización de hipótesis significativas como el valor realizable de las garantías asociadas a las operaciones crediticias o la parte del riesgo de crédito que se encuentra reavalada.

Como consecuencia de los factores de juicio y complejidad señalados anteriormente, entendemos que el proceso de estimación del deterioro de valor por el riesgo de crédito de la cartera de avales y de los socios dudosos, es el riesgo más significativo, por lo que ha sido considerado un aspecto relevante de la auditoría.

#### *Nuestra respuesta*

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, el entendimiento del entorno de control de la Sociedad en relación con el proceso de seguimiento del riesgo vivo de los avales y de los socios dudosos, centrándonos en la revisión de la evaluación de riesgos y alertas de seguimiento que realiza la Sociedad y del proceso de revisión de acreditados realizado para determinar su clasificación y el registro del deterioro.

Asimismo, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos sustantivos en relación con la estimación del deterioro:

- La revisión de una muestra de acreditados para evaluar su adecuada clasificación.
- El recálculo de las provisiones realizadas por la Sociedad.
- La validación del adecuado funcionamiento del motor de cálculo, revisando para una muestra los factores claves del mismo (la segmentación del riesgo del acreditado, porcentajes de cobertura y de reaval, revisión de las fechas de impago, descuento de garantías y aportaciones de capital realizadas).
- Hemos obtenido la confirmación por parte de los organismos reavaladores de los saldos por socios dudosos reavalados, por riesgo vivo normal, normal en vigilancia especial y dudosos reavalados, así como las provisiones reavaladas asociadas a dichos saldos.

Adicionalmente, hemos evaluado si la información detallada en la memoria en relación con el deterioro valor por riesgo de crédito de la cartera de avales y socios dudosos es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.



## **Otra información: Informe de gestión**

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

## **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

---

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

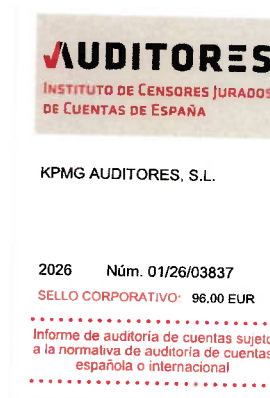
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Sociedad de Avals y Garantías de Andalucía, Sociedad de Garantía Recíproca determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C. n.º S0702

Fernando Renedo Avilés  
Inscrito en el R.O.A.C. n.º 22.478

22 de abril de 2026



## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Balances

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en euros)

Activo	Nota	31.12.25	31.12.24	Patrimonio Neto y Pasivo	Nota	31.12.25	31.12.24
Tesorería	5	4.729.076	5.468.932	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12 y 18		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6 y 7			Acreedores varios		294.344	286.178
Socios dudosos		15.923.772	16.493.688	Pasivos por impuesto corriente		297.918	270.459
Deudores varios		52.143.494	44.885.826			592.262	556.637
Activos por impuesto corriente		164.707	183.985	Deudas	12		
		68.231.973	61.563.499	Deudas con entidades de crédito		-	-
Inversiones financieras	6			Fianzas y depósitos recibidos		1.891.890	1.806.197
Instrumentos de patrimonio		886.645	564.269	Sociedades de reafianzamiento		5.694.632	5.783.847
Valores representativos de deuda		100.550.755	80.707.198	Otras deudas		-	-
Depósitos a plazo en entidades de crédito		7.819.743	10.683.257			7.586.522	7.590.044
		109.257.143	91.954.724	Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta	8 y 12	88.695	20.476
Activos no corrientes mantenidos para la venta	8	6.650.523	9.004.473	Pasivos por avales y garantías	12 y 13		
Inmovilizado material	9			Garantías financieras		55.389.824	47.607.509
Terrenos y construcciones		4.410.436	4.516.646	Resto de avales y garantías		613.754	627.015
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		275.461	290.089			56.003.578	48.234.524
		4.685.897	4.806.735	Provisiones	14		
Inmovilizado intangible	10	-	-	Provisiones por avales y garantías		6.223.649	6.252.541
Activos por impuesto diferido	18	745.542	752.259	Otras provisiones		262.630	202.630
Resto de activos						6.486.279	6.455.171
Periodificaciones	11	43.885	28.701	Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones	15	28.276.364	20.002.361
Otros activos		46.707	50.808	Pasivos por impuesto diferido	18	778.202	784.918
		90.592	79.509	Resto de pasivos	12	1.370.634	1.374.119
Total activo		194.390.746	173.630.131	Capital reembolsable a la vista	16	20.425.034	36.429.461
Pro-memoria				Total pasivo		121.607.570	121.447.711
Riesgo en vigor por avales y garantías otorgados	20			Fondos propios	16		
Garantías financieras del que: dudosos		962.185.357	836.331.769	Capital			
Resto de avales y garantías del que: dudosos		24.381.478	24.154.863	Capital suscrito			
		62.825.691	60.884.459	Socios protectores		34.091.262	32.341.259
		3.562.464	3.944.758	Socios partícipes		26.971.581	24.727.714
		1.025.011.048	897.216.228	Menos: capital no exigido		(637.805)	(639.510)
Riesgo reavalado por avales y garantías y activos del que: dudosos	17 y 20	576.975.908	495.187.449	Menos: capital reembolsable a la vista		(20.425.034)	(36.429.461)
		27.177.827	28.399.605			40.000.004	20.000.002
				Reservas		3.910.811	3.910.811
				Resultado del ejercicio		-	-
						43.910.815	23.910.813
				Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros	15	28.872.361	28.271.607
				Total patrimonio neto		72.783.176	52.182.420
				Total patrimonio neto y pasivo		194.390.746	173.630.131

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias  
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el  
31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresadas en euros)

	Nota	2025	2024
Importe neto de la cifra de negocios	19 (a)		
Ingresos por avales y garantías		10.353.202	9.430.118
Ingresos por prestación de servicios		1.192.564	1.028.030
		<u>11.545.766</u>	<u>10.458.148</u>
Otros ingresos de explotación	8	223.347	186.051
Gastos de personal	19 (b)		
Sueldos, salarios y asimilados		(3.864.142)	(3.670.744)
Cargas sociales		(1.173.621)	(1.097.485)
		<u>(5.037.763)</u>	<u>(4.768.229)</u>
Otros gastos de explotación	19 (c)		
Resto de gastos de explotación		(2.072.011)	(1.986.064)
Dotaciones a provisiones por avales y garantías (neto)	7,14 y 19(e)	270.839	143.178
Correcciones de valor por deterioro de socios dudosos (neto)	7 y 19 (d)	(1.352.820)	(912.049)
Utilización/(Dotaciones) al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)	15 y 19 (f)	(8.274.002)	(7.390.848)
Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros Utilizadas	15 y 19 (g)	-	-
Amortización del inmovilizado	9 y 10	(161.982)	(160.832)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	9 y 10	-	-
Deterioro y resultado de activos no corrientes en venta (neto)	8	35.772	163.419
Resultado de explotación		<u>(4.822.854)</u>	<u>(4.267.226)</u>
Ingresos financieros	6		
De participaciones en instrumentos de patrimonio		7.180	8.801
De valores negociables y otros instrumentos financieros		4.832.407	4.245.085
		<u>4.839.587</u>	<u>4.253.886</u>
Gastos financieros	6	(1.195)	(1.780)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	6	37.326	15.120
Resultado financiero		<u>4.875.718</u>	<u>4.267.226</u>
Resultado antes de impuestos		52.864	-
Impuestos sobre beneficios	18	(52.864)	-
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado del ejercicio		<u>-</u>	<u>-</u>

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2025

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos  
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	
Por ajustes por cambio de valor	-
Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros	-
Efecto impositivo	-
	<hr/>
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	
Por ajustes por cambio de valor	-
Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros	-
Efecto impositivo	-
	<hr/>
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
	<hr/>
Total de ingresos y gastos reconocidos	-
	<hr/> <hr/>

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

	Capital			Reservas	Resultado del ejercicio	Fondo de provisiones técnicas Aportaciones de terceros	Total
	Suscrito	Menos: No exigido	Menos: Reembolsable a la vista				
Saldos al 31 de diciembre de 2024	57.068.973	(639.510)	(36.429.461)	3.910.811	-	28.271.607	52.182.420
Ajustes por cambio de criterio 2024	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2025	57.068.973	(639.510)	(36.429.461)	3.910.811	-	28.271.607	52.182.420
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con socios	3.993.870	1.705	16.004.427	-	-	-	20.000.002
Aumentos de capital	5.285.109	-	(5.285.109)	-	-	-	-
Reducciones de capital	(1.291.239)	-	1.291.239	-	-	-	-
Otras operaciones con socios	-	1.705	19.998.297	-	-	-	20.000.002
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	600.754	600.754
Saldos al 31 de diciembre de 2025	61.062.843	(637.805)	(20.425.034)	3.910.811	-	28.872.361	72.783.176

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2025.

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos  
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	
Por ajustes por cambio de valor	-
Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros	-
Efecto impositivo	-
	<hr/>
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	
Por ajustes por cambio de valor	-
Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros	-
Efecto impositivo	-
	<hr/>
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	<hr/> <hr/>

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

	Capital			Reservas	Resultado del ejercicio	Fondo de provisiones técnicas Aportaciones de terceros	Total
	Suscrito	Menos: No exigido	Menos: Reembolsable a la vista				
Saldos al 31 de diciembre de 2023	46.398.950	(639.472)	(25.759.476)	3.910.811	-	28.193.737	52.104.550
Ajustes por cambio de criterio 2023	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2024	46.398.950	(639.472)	(25.759.476)	3.910.811	-	28.193.737	52.104.550
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con socios	10.670.023	(38)	(10.669.985)	-	-	-	-
Aumentos de capital	11.247.158	-	(11.247.158)	-	-	-	-
Reducciones de capital	(577.135)	-	577.135	-	-	-	-
Otras operaciones con socios	-	(38)	38	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	77.870	77.870
Saldos al 31 de diciembre de 2024	57.068.973	(639.510)	(36.429.461)	3.910.811	-	28.271.607	52.182.420

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el  
31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en euros)

	2025	2024
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	52.864	-
Ajustes del resultado	6.681.493	5.968.394
Cambios en el capital corriente		
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(3.161.509)	(3.187.381)
Otros activos (+/-)	(8.190)	(5.910)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(32.567)	(151.979)
Otros pasivos (+/-)	(32.087)	(102.908)
	<u>(3.234.353)</u>	<u>(3.448.178)</u>
Otros flujos de efectivo de actividades de explotación		
Pagos de intereses (-)	(828)	(1.062)
Cobro de dividendos (+)	7.179	8.800
Cobros de intereses (+)	3.171.328	2.473.993
Otros pagos (cobros) (-/+)	60.341	-
	<u>3.238.020</u>	<u>2.481.731</u>
	<u>6.738.024</u>	<u>5.001.947</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Pagos por inversiones (-)		
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	(41.144)	(23.564)
Inversiones financieras	(67.470.699)	(77.126.565)
Activos no corrientes mantenidos para la venta	(6.058)	(25.661)
	<u>(67.517.901)</u>	<u>(77.175.790)</u>
Cobros por desinversiones (+)		
Inmovilizado material	-	-
Inversiones financieras	50.274.153	58.099.991
Activos no corrientes mantenidos para la venta	2.216.903	2.309.300
	<u>52.491.056</u>	<u>60.409.291</u>
	<u>(15.026.845)</u>	<u>(16.766.499)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		
Emisión de capital (+)	5.285.109	11.247.158
Amortización de capital (-)	(845.481)	(577.135)
Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros (+)	600.754	77.870
	<u>5.040.382</u>	<u>10.747.893</u>
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		
Fianzas y depósitos recibidos	89.793	(1.798)
Deudas con entidades de crédito	-	-
Sociedades de reafianzamiento	2.418.790	1.657.440
Otras deudas	-	(282.313)
	<u>2.508.583</u>	<u>1.373.329</u>
	<u>7.548.965</u>	<u>12.121.222</u>
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes	<u>(739.856)</u>	<u>356.670</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	5.468.932	5.112.262
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	<u>4.729.076</u>	<u>5.468.932</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2025.

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Sociedad de Avals y Garantías de Andalucía, S.G.R. (en adelante Garantía o la Sociedad), inscrita en el Registro Especial del Banco de España con el número 9851, se constituyó como sociedad de garantía recíproca el 1 de diciembre de 2017, como consecuencia de la fusión de Sociedad de Garantía Recíproca de Andalucía, Suraval (en adelante SURAVAL) y Unión Andaluza de Avals, S.G.R. (en adelante AVALUNIÓN). La Sociedad fue inscrita en el Registro Mercantil de Granada con fecha 20 de diciembre de 2017.

La Sociedad tiene carácter mercantil y se rige por sus estatutos, por la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca, por el Real Decreto 2345/1996, de 8 de noviembre, relativo a las normas de autorización administrativas y requisitos de solvencia de las Sociedades de Garantía Recíproca, por la Orden Ministerial EHA/1327/2009, de 26 de mayo, sobre normas especiales para la elaboración, documentación y presentación de la información contable de las Sociedades de Garantía Recíproca y normas complementarias. La Sociedad cumple al 31 de diciembre de 2025 y 2024 con los requisitos de solvencia y demás coeficientes estipulados en el mencionado Real Decreto, desarrollado en la Circular 5/2008 del Banco de España.

El objeto social de Garantía es prestar garantías por aval o por cualquier otro medio admitido en Derecho a favor de sus socios para las operaciones que éstos realicen dentro del giro o tráfico de las empresas que sean titulares y cuyo domicilio social radique en España, persiguiendo especialmente la integración de empresas radicadas en las provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1/1994, la Sociedad presta servicios de asistencia y asesoramiento financiero a sus socios y, una vez cubiertas las reservas y provisiones legalmente obligatorias, podrá participar en sociedades o asociaciones cuyo objeto sean actividades dirigidas a pequeñas y medianas empresas. La Sociedad no puede conceder directamente ninguna clase de crédito a sus socios.

La mencionada Ley 1/1994 regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Las sociedades de garantía recíproca tienen la consideración de entidades financieras y, al menos, las cuatro quintas partes de sus socios deben estar integradas por pequeñas y medianas empresas.
- Es competencia del Banco de España el registro, control e inspección de las sociedades de garantía recíproca.
- Deberán estar totalmente desembolsadas las participaciones de capital cuya titularidad exijan los Estatutos para obtener una determinada garantía de la Sociedad, cuando la misma sea otorgada.

Por su parte, el Real Decreto 2345/1996 desarrolla, entre otros, los siguientes aspectos:

- Las sociedades de garantía recíproca podrán emitir obligaciones por un importe global que no podrá superar el importe de los recursos propios.
- Se considerarán recursos propios el capital desembolsado, las reservas patrimoniales y el fondo de provisiones técnicas en la parte que no corresponda a provisiones específicas. Se deducirán de los recursos propios los déficits existentes en provisiones o fondos específicos de dotación obligatoria, los resultados negativos y los activos inmateriales integrados en el patrimonio.

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

- Los recursos propios se invertirán en una proporción mínima del 75% en valores de Deuda Pública emitidos por el Estado o por las Comunidades Autónomas, en valores de renta fija negociados en mercados secundarios organizados o en depósitos en entidades de crédito. A estos efectos, se deducirán del importe de los recursos propios los importes pagados a terceros por cuenta de socios avalados, netos de sus provisiones específicas y, durante el período que no exceda de tres años desde su adquisición, el valor de los inmuebles adjudicados o adquiridos en pago de deudas y no destinados a uso propio. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad cumple con este requisito.
- La suma del inmovilizado material y las acciones y participaciones no podrá superar el 25% de los recursos propios computables de una sociedad de garantía recíproca. Para la determinación de este porcentaje no se incluirán los inmuebles adjudicados o adquiridos en pago de deudas, no destinados a uso propio, durante los tres años siguientes a su adquisición. Pasado este período, de acuerdo con la Circular 5/2008, de 31 de octubre, del Banco de España, tampoco se incluirá la parte de los activos adquiridos en pago de deudas que corresponda a sociedades de reafianzamiento. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad cumple con este requisito.

Adicionalmente, la Ley 14/2013, de 27 de septiembre de apoyo a los emprendedores y su internacionalización establece unos requisitos mínimos de capital y de recursos propios computables para las sociedades de garantía recíproca por importe de 10 millones de euros y 15 millones de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad cumple con ambos requisitos.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

Estas cuentas anuales se han formulado, con fecha 25 de marzo de 2026, a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la Orden Ministerial EHA/1327/2009, de 26 de mayo, y el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, modificado por el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre y por el Real Decreto 1/2022, de 12 de enero, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio 2025.

El Consejo de Administración de la Sociedad estima que las cuentas anuales del ejercicio 2025 serán aprobadas por la Junta General sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y que fueron aprobadas por la Junta General de Socios de fecha 23 de mayo de 2025.

(c) Moneda funcional

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de estas cuentas anuales:

- La corrección valorativa por insolvencias de deudores implica un elevado juicio por el Consejo de Administración y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los socios, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En este sentido, la Sociedad analiza de manera individualizada los distintos deudores, considerando adicionalmente para el cálculo del deterioro lo establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2017 del Banco de España (véase nota 7).
- El cálculo de la provisión para riesgos dudosos está sujeto a un elevado grado de incertidumbre, lo que obliga a la revisión de los riesgos individuales en base a la calidad crediticia de los beneficiarios, la información remitida por las entidades financieras, el porcentaje de reaval de la operación y las tendencias actuales del mercado. En este sentido, la Sociedad analiza de manera individualizada los distintos riesgos, considerando adicionalmente lo establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2017 del Banco de España (véase notas 7 y 14).
- Estimaciones para el cálculo de Impuesto sobre Sociedades y de activos y pasivos fiscales diferidos (véase nota 18).
- La contabilización de las comisiones por los contratos de garantías está sujeta a un elevado grado de incertidumbre, ya que en el momento de su contabilización inicial se valoran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será igual a la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las primas a recibir. Las primas a percibir futuras dependerán de la evolución de los tipos de interés, de los pagos realizados por el beneficiario del aval a las entidades financieras y de los convenios que en cada momento suscriba la Sociedad.

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(3) Distribución de Resultados

La cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 no presentan resultado alguno que deba ser distribuido.

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Reservas no distribuibles		
Reserva legal	375.206	375.206

Las reservas de la Sociedad designadas como de libre distribución no están sujetas a limitaciones para su distribución.

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en la Orden EHA/1327/2009 sobre normas especiales para la elaboración, documentación y presentación de la información contable de las sociedades de garantía recíproca, y, con carácter supletorio, por lo contenido en el Código de Comercio, en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el Plan General de Contabilidad. Además, se han seguido los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en las Circulares del Banco de España en relación a la evaluación y cobertura del riesgo de crédito y de los activos adjudicados en pago de deudas. Los más importantes aplicados son los que se describen a continuación:

(a) Inmovilizado intangible

(i) Reconocimiento inicial

Las aplicaciones informáticas de la Sociedad se valoran a su coste de adquisición y se presentan netas de su correspondiente amortización acumulada.

Los costes de mantenimiento y reparación de las aplicaciones informáticas que no mejoran la utilización o prolongan la vida útil de los activos se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

La Sociedad evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Los inmovilizados intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor de los mismos.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Se amortizan entre los tres y cinco años siguientes a su entrada en funcionamiento.

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Deterioro de valor

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (iii) de la nota 4 b) siguiente.

(b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se presenta por su coste de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se incurre en ellos.

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	Lineal	50
Otras instalaciones	Lineal	12,5
Mobiliario e instalaciones	Lineal	10
Equipos para procesos de información	Lineal	4
Otro inmovilizado material	Lineal	12,5

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio.

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

(iii) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(c) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos adquiridos o adjudicados en pago de deudas son los activos que la Sociedad recibe de sus deudores para la satisfacción, total o parcial, de sus deudas, con independencia del modo de adquirir la propiedad. La Sociedad adquiere todos los activos adjudicados para su venta en el menor plazo posible clasificándolos como "Activos no corrientes mantenidos para la venta".

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran con independencia de la forma jurídica utilizada, por el menor importe entre el valor contable de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado, teniendo en cuenta el deterioro estimado, y el valor razonable del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, establecidos en la Circular 4/2017 del Banco de España. El importe neto de ambos conceptos será considerado como el coste inicial del activo recibido.

Todos los gastos procesales se reconocerán inmediatamente en la cuenta de resultados del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor razonable menos los costes estimados de venta. Todos los costes en que se incurra entre la fecha de adjudicación y la de venta debidos a mantenimiento y protección del activo, tales como seguros, servicios de seguridad, etc., se reconocerán en la cuenta de resultados del período en que se devenguen.

Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

Los activos adjudicados que permanezcan en balance durante un periodo de tiempo superior al inicialmente previsto para su venta se analizan individualmente para reconocer cualquier pérdida por deterioro que se ponga de manifiesto con posterioridad a su adquisición. En el análisis del deterioro se toma en consideración, además de las ofertas razonables recibidas en el periodo frente al precio de venta ofrecido, las dificultades para encontrar compradores, así como, para el caso de los activos materiales, cualquier deterioro físico que haya podido menoscabar su valor.

La Sociedad valora, en la fecha a que se refieren los estados financieros, si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo pueda estar deteriorado, tales como caídas significativas de su valor de mercado, evidencia de la obsolescencia del elemento e incrementos en los tipos de interés que puedan afectar materialmente al importe recuperable del activo. Si tales indicios, existen, la Sociedad estima el importe recuperable del activo.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, la Sociedad ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Deterioro y resultado de activos no corrientes en venta (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de "Deterioro y resultado de activos no corrientes en venta (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, para aquellos que tienen un tiempo de permanencia en balance inferior a 36 meses.

(d) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registrarán en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocerán en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

d.1) Activos financieros

Se califican como activos financieros aquellos que corresponden a dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otra empresa, o suponen un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o cualquier intercambio de instrumentos financieros en condiciones favorables. Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales, los créditos a intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda y los instrumentos de capital adquiridos.

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

(i) Clasificación de los activos financieros:*d.1.1) Activos financieros a coste amortizado*

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso cuando estén admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la inversión se mantiene con el objetivo de percibir los flujos de efectivo, que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado).

Se considera que los activos cumplen con este objetivo aun cuando se hayan producido o se espera que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, se considera la frecuencia, el importe, el calendario y los motivos de las ventas de ejercicios anteriores, así como las expectativas de ventas futuras.

Con carácter general se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y no comerciales.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En el caso de créditos por operaciones comerciales y otras partidas como anticipos, créditos al personal o dividendos a cobrar, con vencimiento no superior a un año sin tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, tanto en el reconocimiento inicial como en la valoración posterior, salvo que exista deterioro.

La valoración posterior de estos activos se realiza por su coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Se estima que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso de los flujos de efectivo estimados futuros que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

*d.1.2) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto*

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente cobro de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente y que no se mantienen para negociar ni procede clasificarlos en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". Se incluyen, también, en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para los que se ha ejercitado, en su reconocimiento inicial, la opción irrevocable de presentar los cambios posteriores directamente en el patrimonio neto.

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza por su valor razonable y los cambios de valor se imputan al patrimonio neto, siendo reclasificado a la cuenta de pérdidas y ganancias en la venta o en caso de deterioro del activo financiero.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste minorado por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor.

Cuando se asigna un valor a estos activos por baja del balance u otro motivo se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría se ha deteriorado, cuyo importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión de la corrección valorativa se abona en la cuenta de pérdidas y ganancias a excepción de la correspondiente a los instrumentos de patrimonio, cuya recuperación se registra directamente contra patrimonio neto.

En el caso de los instrumentos de patrimonio se lleva a cabo un análisis individual de las inversiones a efectos de determinar la existencia o no de deterioro cuando el valor de mercado presenta un descenso prolongado (18 meses) o significativo (40%) respecto a su coste.

Determinación del valor razonable:

El valor razonable de los activos financieros se determina mediante el uso de precios de mercado siempre que las cotizaciones disponibles de los instrumentos se puedan considerar representativas por ser de publicación periódica en los sistemas de información habituales, proporcionadas por intermediarios financieros reconocidos.

Se establece una jerarquía de valor razonable según las variables utilizadas, clasificando las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: las que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: aquellas basadas en precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

- Nivel 3: las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

En caso de que la valoración a mercado no sea posible, se realiza una valoración con modelos internos usando, en la medida de lo posible, datos públicos de mercado que repliquen satisfactoriamente la valoración de los instrumentos cotizados. Dicha metodología de valoración se fundamenta en la actualización de los flujos futuros de los activos (determinados o estimables) mediante la curva de descuento libre de riesgo. En función de las características propias de la emisión de la que se trate y del emisor, se imputa un riesgo de crédito específico, de diferente magnitud, a cada uno de los flujos a percibir.

Para las participaciones en fondos de inversión clasificadas como activos a valor razonable con cambio en el patrimonio neto, el valor razonable será el valor liquidativo del fondo a la fecha de valoración.

*d.1.3) Activos financieros a coste*

Se incluyen en esta categoría las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas.

Estas inversiones se reconocen inicialmente y se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza por su coste deducido, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

*d.1.4) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías de acuerdo con lo dispuesto en los apartados d.1.1, d.1.2. y d.1.3 anteriores.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

1. Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).
2. Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
3. Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Después del reconocimiento inicial la empresa

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

*(ii) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos y los dividendos acordados en el momento de su adquisición.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingreso y minoran el valor contable de la inversión.

*(iii) Baja de activos financieros*

Los activos financieros se dan de baja cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, trasasándose sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado reconocido directamente en patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida producida y forma parte del resultado del ejercicio.

d.2) Pasivos financieros

Se registran como pasivos financieros aquellos instrumentos emitidos, incurridos o asumidos que suponen para la Sociedad una obligación contractual directa o indirecta, atendiendo a su realidad económica, de entregar efectivo u otro activo financiero o intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

*(i) Clasificación de los pasivos financieros:*

*d.2.1) pasivos financieros a coste amortizado*

En esta categoría se clasifican las deudas con intermediarios financieros, deudas con particulares y los débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros de la Sociedad se valoran por su coste amortizado. Los intereses se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

En el caso de los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto la valoración inicial como posterior se realiza por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

*d.2.1) pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*

Se clasifican en esta categoría aquellos pasivos financieros emitidos con el propósito de readquirirlos en el corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros sobre los que existe evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o es un instrumento financiero derivado que no es un contrato de garantía ni ha sido asignado como instrumento de cobertura.

También se incluyen en esta categoría los instrumentos financieros híbridos cuando no es posible valorar de forma separada el derivado implícito o no se puede determinar de forma fiable su valor razonable, ya sea en el momento de su adquisición o en una fecha posterior. En este caso, a efectos contables el instrumento financiero híbrido se clasifica en su conjunto como un activo o pasivo financiero incluido en la categoría de activos (pasivos) financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, se aplica este mismo criterio cuando en el reconocimiento inicial la Sociedad valora el instrumento financiero híbrido a valor razonable.

Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros se dan de baja, en su totalidad o en parte cuando se ha extinguido la obligación inherente a los mismos. También los pasivos financieros propios adquiridos se darán de baja, aun cuando sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda que tienen condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo original y se reconoce el nuevo pasivo.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se ha dado de baja, y la contraprestación entregada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que tiene lugar.

d.3) Contratos de garantía financiera

Estos contratos se incluyen inicialmente en la partida del pasivo "Pasivos por avales y garantías. Garantías financieras" y se valoran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será la comisión o prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones o primas a recibir como contraprestación por la concesión de la garantía financiera, descontadas al tipo de interés que se aplique a la operación garantizada en el momento de la concesión de la garantía.

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos será el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias porque corresponda ingresos devengados. Estos se reconocerán en la partida "Ingresos por avales y garantías" de la cuenta de pérdidas y ganancias financieramente a lo largo de la vida esperada de la garantía.

El importe de las comisiones o primas pendientes de cobro se reconoce en el activo en la partida "Deudores varios" por el valor actual de los flujos de efectivo futuros descontados al mismo tipo de interés que se utilice para calcular los pasivos por periodificaciones. Los intereses que generan estos activos se calculan utilizando el tipo de interés al que se actualizan inicialmente y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos financieros.

No obstante lo señalado anteriormente, en las operaciones con vencimiento no superior a un año los pasivos por avales y garantías, así como los saldos deudores por comisiones, se valoran por su nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Resto de avales y garantías

Los avales y demás contratos de garantía que no cumplan la definición de garantía financiera (tales como los dados para asegurar la participación en subastas y concursos o el buen fin de una obra u operación, los de importación y exportación de bienes y servicios, y los avales técnicos y afianzamientos de cualquier tipo, incluidas las promesas de aval formalizadas irrevocables y las cartas de garantía en cuanto puedan ser exigibles en derecho) seguirán el mismo tratamiento a efectos de valoración y presentación que las garantías financieras, con las siguientes particularidades: su importe se reconoce en la partida del pasivo "Pasivo por avales y garantías. Resto de avales y garantías"; como tipo de interés para calcular el valor actual de los deudores y pasivos por avales se utiliza el tipo de interés al que el socio avalado podría obtener un préstamo con la garantía de la Sociedad por un importe y plazo equivalente al de la garantía concedida; y cuando no tengan un plazo de vencimiento determinado la Sociedad lo estima en base a su experiencia para contratos similares.

Avales y garantías dudosos

La Sociedad clasifica las garantías financieras, así como el resto de avales y garantías cualquiera que sea su naturaleza e instrumentación cuyo pago por la Sociedad se estime probable y su recuperación dudosa, como dudosos.

La calificación como dudoso de un aval o garantía otorgado implica la reclasificación de sus saldos pendientes de cobro por comisiones a la partida "Socios dudosos" y del saldo de la partida "Pasivos por avales y garantías" correspondiente a la operación dudosa a la partida "Provisiones por avales y garantías", procediendo a realizar las correcciones de valor por deterioro del activo.

En función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Riesgo normal: son operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

- Riesgo normal en vigilancia especial: operaciones que, sin cumplir con los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.
- Riesgo dudoso:
  - Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, según se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.
  - Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad cuyo pago por la Sociedad sea probable y su recuperación dudosa.
- Riesgo fallido: la Sociedad da de baja del balance aquellas operaciones que tras un análisis individualizado se consideren de muy difícil recuperación. Dentro de esta categoría se incluyen los riesgos de los clientes que están en concurso de acreedores con petición de liquidación, así como las operaciones clasificadas como dudosas por razones de morosidad con una antigüedad superior a los cuatro años, salvo aquellos saldos que cuenten con garantías eficaces suficientes. Igualmente se incluyen operaciones que, sin presentar ninguna de las dos situaciones anteriores, sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia.

Operaciones de refinanciación, refinanciados y reestructuración

La Sociedad cuenta con una política de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación de las operaciones, aprobada por el Consejo de Administración e incluida en el Manual de Políticas y Procedimientos. Esta política detalla los requisitos, condiciones y situaciones bajo los cuales se ofrece un abanico de medidas para asistir a los clientes de la entidad que estén atravesando dificultades financieras.

Los departamentos de riesgos y seguimiento son los responsables de llevar a cabo el correspondiente análisis financiero individualizado de cada una de estas operaciones para garantizar que la refinanciación, reestructuración o plan de pago es adecuado y posible para el Socio y a su vez garantizar la recuperación de todos los importes avalados, o en su defecto reconocer las cantidades que, en su caso, se estimen irrecuperables.

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

Provisiones para cobertura de avales y socios dudosos

Las provisiones para cubrir las pérdidas que pudiesen producirse en las operaciones de aval o garantías prestadas se determinan en función de un estudio individualizado de los riesgos, teniendo en cuenta los criterios establecidos en la Circular 4/2017 del Banco de España.

Dichas provisiones se registran como sigue:

- como provisión por deterioro de deudores que se dota con cargo al Fondo de Provisiones Técnicas y disminuye la cifra de deudores, si hacen referencia a socios dudosos.
- como provisiones para riesgos y gastos si se trata de provisiones específicas sobre riesgos vivos.

Las provisiones genéricas sobre el riesgo en vigor se registran en el Fondo de Provisiones Técnicas.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

## d.4) Instrumentos de capital propio

Las aportaciones realizadas por los socios al capital de la Sociedad se consideran instrumentos de capital propio y se reconocen como patrimonio neto en la partida "Capital" cuando existe un derecho incondicional a rehusar su reembolso o existen prohibiciones, legales o estatutarias, para realizar éste. Su importe será el mayor de los siguientes:

- a) Capital social mínimo fijado en los estatutos.
- b) El importe de los requerimientos mínimos de recursos propios calculados conforme a la normativa de solvencia aplicable que no esté cubierto con otros elementos computables como recursos propios.

El importe de las aportaciones al capital social que no se puedan registrar como patrimonio neto se reconoce en la partida del pasivo "Capital reembolsable a la vista".

(e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(f) Fondo de provisiones técnicas y provisión para riesgos y gastos

Según indica la Ley 1/1994 y su posterior desarrollo reglamentario, las sociedades de garantía recíproca deberán constituir un fondo de provisiones técnicas que formará parte de su patrimonio, y cuya finalidad es reforzar la solvencia de la Sociedad. Dicho fondo estará integrado por:

- i) Dotaciones que la Sociedad efectúe con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias que no se hayan utilizado para dar de baja del balance patrimonial activos clasificados como de muy dudoso cobro.
- ii) Aportaciones no reintegrables y similares, recibidas de terceros, cualquiera que sea su instrumentación que, no siendo retornables a sus aportantes, se puedan aplicar para la cobertura del riesgo de crédito del conjunto de operaciones sin ningún tipo de restricción. También se incluirá aquella parte de las aportaciones no reintegrables que se hayan recibido para la cobertura, en primer lugar, del riesgo de crédito de determinados avales, formalizados o no en el momento de la aportación, que se hayan aplicado a su finalidad.
- iii) Cualesquiera otras aportaciones de carácter no reintegrable realizadas por personas físicas o entidades no recogidas en el párrafo anterior.

i) Fondo de provisiones técnicas dotado por la Sociedad

Es el importe que la Sociedad dota con cargo a su cuenta de pérdidas y ganancias conforme a lo señalado en el artículo 9.a) de la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre Régimen jurídico de las sociedades de garantía recíproca.

Los fondos que se dotan para la cobertura del riesgo de crédito específico de los avales y garantías se reconocen en la partida del pasivo "Provisiones por avales y garantías" y los que se utilizan para la cobertura de activos financieros o inmuebles adjudicados en pago de deudas se reconocen como correcciones de valor por deterioro de activos. Los importes dotados por este concepto que se recuperan se abonan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los importes que se dotan para la cobertura del riesgo del conjunto de operaciones se reconocen en la partida del pasivo "Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones" con cargo a la partida "Dotaciones al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Este fondo se podrá utilizar para compensar la cobertura del riesgo de crédito específico que sea necesaria para los activos, avales y garantías o la corrección de valor por deterioro de los activos adjudicados en pago de deudas. Los importes de este fondo que se utilicen para compensar las coberturas específicas contabilizadas en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocerán como un ingreso en la partida "Dotaciones al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)".

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

ii) Aportaciones de terceros al fondo de provisiones técnicas

Es el importe desembolsado de las subvenciones, donaciones y demás aportaciones de carácter no reintegrable, cualquiera que sea su naturaleza, realizadas por terceros a la Sociedad conforme a lo señalado en el artículo 9.b) y c) de la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre Régimen jurídico de las sociedades de garantía recíproca.

Estas aportaciones se reconocen inicialmente en la partida del patrimonio neto "Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros". Cuando la Sociedad no dote en el ejercicio, sin incurrir en pérdidas, importes suficientes al fondo de provisiones técnico, el importe aportado por terceros se reconoce como un ingreso en la cuenta "Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros utilizadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias para compensar:

- la cobertura del importe mínimo para el conjunto de operaciones;
- la cobertura del riesgo de crédito específico que sea necesaria para los activos, avales y garantías; o
- la corrección de valor por deterioro de los activos adjudicados en pago de deudas.

iii) Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones

La cuantía del Fondo de Provisiones Técnicas, con exclusión a estos efectos del importe correspondiente a las provisiones dotadas para la cobertura del riesgo de crédito específico, deberá ser como mínimo el 1 por 100 del total de riesgo vivo asumido por la Sociedad. A estos efectos, en el cálculo del total de riesgo vivo se incluirán los importes correspondientes a garantías otorgadas a los socios, valores de renta fija y cualesquiera otras cantidades pendientes de cobro, exceptuando:

- El importe de los riesgos para los que se hayan efectuado provisiones de carácter específico.
- El importe de los riesgos derivados de valores emitidos por las Administraciones públicas de los países de la Unión Europea, incluidos los derivados de adquisiciones temporales de deuda pública, organismos autónomos y demás entidades de derecho público dependientes de las mismas; el importe de los riesgos garantizados por las Administraciones públicas, directa o indirectamente a través de organismos, con garantía ilimitada de las mismas; el importe de los riesgos asegurados o reavalados por organismos o empresas públicas de países de la Unión Europea cuya actividad principal sea el aseguramiento, aval o reaval de crédito, en la parte cubierta, así como los garantizados con depósitos dinerarios.

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

- El 50 por 100 del importe de los riesgos garantizados suficientemente con hipotecas sobre viviendas, oficinas, locales polivalentes terminados y fincas rústicas.
- Los depósitos en entidades de crédito.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad cumple con este requisito.

(g) Riesgo en vigor por avales y garantías otorgados

Este apartado de las cuentas de orden recoge el importe total del que responde la Sociedad por los avales y garantías prestadas ante terceros. Incluye por tanto, para los riesgos que se incrementan como consecuencia del devengo de intereses, los intereses vencidos pendientes de cobro.

Bajo el capítulo de riesgo reavalado se recoge el importe del mismo que ha sido cedido a Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (CERSA) y a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía "IDEA" mediante contratos de reaval (véase nota 17).

(h) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado, es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación, y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se puedan determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido tomados en cuenta en los flujos futuros relacionados con la provisión.

(i) Indemnizaciones por despido y remuneraciones

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas, sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se van a acoger al plan.

Para indemnizaciones contractuales por ceses o despidos diferentes de los establecidos con carácter general por la legislación vigente, se dota una provisión por el importe del exceso sobre lo establecido por la legislación.

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

(j) Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos derivados de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos, el grado de realización los costes, incurridos o los pendientes de incurrir, pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

(k) Impuesto sobre Sociedades

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre beneficios relativa a la base imponible del ejercicio.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(l) Reconocimiento de diferencias temporarias

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

Las oportunidades de planificación fiscal sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(i) Valoración

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

(ii) Compensación y clasificación

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en el balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(m) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

(n) Estado de flujos de efectivo

La Sociedad ha utilizado el método directo para la confección de los estados de flujos de efectivo, los cuales tienen las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

(o) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento, que, al inicio de los mismos, transfieren a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad tiene contratados los alquileres de las delegaciones de Cádiz, Huelva y Sevilla. El gasto por alquiler de oficinas en los ejercicios 2025 y 2024 asciende a 45.955 y 44.753 euros (véase nota 19 (c)).

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

De acuerdo con los contratos en vigor, sin tener en cuenta incrementos futuros de IPC ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, la Sociedad prevé las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas:

	Euros	
	2025	2024
Pagos mínimos futuros		
Menos de un año	45.955	44.753
Entre uno y cinco años	183.820	178.862
Total	229.775	223.615

(5) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Caja	1.699	1.599
Bancos cuentas corrientes a la vista	4.727.377	5.467.333
	4.729.076	5.468.932

Todos los activos están denominados en euros y las cuentas corrientes se encuentran remuneradas a tipo de interés de mercado. No existe restricción alguna a la disponibilidad inmediata de estos saldos.

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

(6) Activos Financieros por Categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
<u>Activos financieros a coste amortizado</u>		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Socios dudosos por avales	15.923.772	16.493.688
Deudores varios	52.143.494	44.885.826
Activos por impuesto corriente	164.707	183.985
	<u>68.231.973</u>	<u>61.563.499</u>
Depósitos a plazo en entidades de crédito		
Imposiciones financieras a largo plazo	1.250.000	1.250.000
Imposiciones financieras a corto plazo	6.483.000	9.233.000
Intereses devengados y no vencidos	86.743	200.257
	<u>7.819.743</u>	<u>10.683.257</u>
Valores representativos de deuda		
Valores de renta fija (bonos y obligaciones)		
Administraciones Públicas Españolas	36.355.812	29.275.145
Entidades de crédito	28.570.188	25.862.928
Otros sectores residentes	23.100.327	16.046.482
Otros sectores no residentes	11.224.803	8.411.817
Intereses devengados y no vencidos	1.299.625	1.110.826
	<u>100.550.755</u>	<u>80.707.198</u>
<u>Activos financieros a valor razonable con cambio en la cuenta de Pérdidas y ganancias</u>		
Instrumentos de patrimonio	229.384	192.058
<u>Activos financieros a valor razonable con cambio en Patrimonio Neto</u>		
Instrumentos de patrimonio	<u>657.261</u>	<u>372.211</u>
Total activos financieros	<u><u>177.489.116</u></u>	<u><u>153.518.223</u></u>

Todos los activos financieros están denominados en euros.

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

Como se describe en la nota 4 (d), excepto los instrumentos financieros clasificados en el epígrafe de "Activos financieros a coste amortizado" y aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable, los activos financieros de la Sociedad aparecen registrados en el balance por su valor razonable.

En este sentido, el valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en el epígrafe de "Activos financieros a coste amortizado" se estima que no difiere significativamente de su valor en libros.

Instrumentos de patrimonio incluidos como "Activos financieros a valor razonable con cambio en Patrimonio Neto" al 31 de diciembre de 2025 incluye, entre otros, el 0,15% de participación que la Sociedad posee en Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (CERSA) (0,16% en 2024). El objeto social de CERSA, que no cotiza en Bolsa, consiste en reavaluar parte de los riesgos asumidos por las sociedades de garantía recíproca (véase nota 4 (d)). En este epígrafe se recoge también la participación del 5,0% en el capital social de SGRSoft, S.L., que la Sociedad ha adquirido en 2025. Esta entidad, que tampoco cotiza en bolsa, tiene como actividad principal el desarrollo de software de gestión y contabilidad especializado para las Sociedades de Garantía Recíproca.

Valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye, entre otros, diversos activos de renta fija a corto y largo plazo.

La rentabilidad explícita anual y el vencimiento medio de los epígrafes valores representativos de deuda y depósitos a plazo en entidades de crédito son como sigue:

	Rentabilidad (*)	
	2025	2024
Valores representativos de deuda		
Administraciones Públicas	2,50%	2,57%
Entidades de Crédito	3,26%	3,42%
Otros sectores residentes y no residentes	3,06%	3,28%
Depósitos a plazo en Entidades de Crédito	3,01%	4,15%

(\*) *Rentabilidad media de cada ejercicio.*

	Vencimiento medio (**)	
	2025	2024
Valores representativos de deuda		
Administraciones Públicas	5,5	5,2
Entidades de Crédito	4,3	4,1
Otros sectores residentes y no residentes	2,6	2,0
Depósitos a plazo en Entidades de Crédito	0,8	0,6

(\*\*) *Vencimiento medio (años) al cierre de cada ejercicio.*

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

El detalle por vencimientos de los valores representativos de deuda registrados en la cartera de inversión a vencimiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros					
	2025					
	2026	2027	2028	2029	2030 y siguientes	Total
Valores representativos de deuda	23.814.485	8.973.787	8.019.658	9.125.818	50.617.007	100.550.755

	Euros					
	2024					
	2025	2026	2027	2028	2029 y siguientes	Total
Valores representativos de deuda	26.829.027	7.540.607	6.776.610	4.783.731	34.777.223	80.707.198

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se ha registrado corrección de valor por deterioro de activos clasificados como "Activos financieros a valor razonable con cambio en Patrimonio Neto". Asimismo, durante los ejercicios 2025 y 2024 no se ha registrado corrección de valor por deterioro de inversiones clasificadas como "Activos financieros a coste amortizado".

El detalle de ingresos y gastos financieros registrados durante los ejercicios 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Ingresos financieros		
De participaciones en instrumentos de patrimonio	7.180	8.801
De valores negociables y otros instrumentos financieros	4.832.407	4.245.085
	4.839.587	4.253.886
Gastos financieros	(1.195)	(1.780)
Variación del valor razonable	37.326	15.120
	4.875.718	4.267.226

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

(7) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	<u>31.12.25</u>	<u>31.12.24</u>
Socios dudosos por avales		
Por avales	16.764.986	17.243.763
Por comisiones (nota 4(d) (x))	3.798.865	3.527.667
Por provisión de fondos	594.867	592.787
Por otros conceptos	<u>1.031.475</u>	<u>1.007.447</u>
	22.190.193	22.371.664
Deterioro de valor		
Por avales	(4.059.386)	(3.723.214)
Por comisiones (nota 4(d) (x))	(580.693)	(554.528)
Por provisión de fondos	(594.867)	(592.787)
Por otros conceptos	<u>(1.031.475)</u>	<u>(1.007.447)</u>
	<u>(6.266.421)</u>	<u>(5.877.976)</u>
	<u>15.923.772</u>	<u>16.493.688</u>
Deudores varios		
Deudores por comisión aval (nota 4(d) (x))	49.054.881	42.206.471
Deudores por formalizaciones	76.268	55.996
Anticipos de remuneraciones	126	398
Otros deudores		
Organismos de reafianzamiento-deudores	2.625.798	2.295.650
Otros deudores no comerciales	<u>386.421</u>	<u>327.311</u>
	<u>52.143.494</u>	<u>44.885.826</u>
Activos por impuesto corriente		
Retenciones y pagos a cuenta del		
Impuesto sobre sociedades (nota 18)	<u>164.707</u>	<u>183.985</u>
	<u>68.231.973</u>	<u>61.563.499</u>

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

El detalle y movimiento durante los ejercicios 2025 y 2024 de los socios dudosos, de los deterioros de valor y de la provisión para cobertura de avales dudosos en vigor es el siguiente:

	Euros		
	Socios dudosos por aval	Deterioro de valor	Provisión riesgo dudoso y en vigilancia especial (nota 14)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>17.779.897</u>	<u>(4.210.735)</u>	<u>(3.422.580)</u>
Pagos y reconocimientos de deuda realizados por la Sociedad	8.351.903		-
Cobros recibidos y aplicaciones de capital	(6.556.926)		
Adjudicados (nota 8)	(1.340.029)	516.008	-
Fallidos	(991.082)		
Dotaciones corrección de valor de socios dudosos (nota 19(d))		(1.134.518)	
Recuperación de la corrección de valor de socios dudosos (nota 19(d))		114.949	
Dotación neta a la provisión por deterioro de avales y garantías (nota 19 (e))			(387.005)
Recuperación de la corrección de valor de avales y garantías (nota 19(e))			530.183
Aplicación por fallidos		991.082	
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>17.243.763</u>	<u>(3.723.214)</u>	<u>(3.279.402)</u>
Pagos y reconocimientos de deuda realizados por la Sociedad	9.213.979		-
Cobros recibidos y aplicaciones de capital	(7.842.754)		
Adjudicados (nota 8)	(920.184)	96.542	3.085
Fallidos	(929.818)		
Dotaciones corrección de valor de socios dudosos (nota 19(d))		(1.418.812)	
Recuperación de la corrección de valor de socios dudosos (nota 19(d))		56.280	
Dotación neta a la provisión por deterioro de avales y garantías (nota 19 (e))			(54.580)
Recuperación de la corrección de valor de avales y garantías (nota 19(e))			325.419
Aplicación por fallidos		929.818	
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>16.764.986</u>	<u>(4.059.386)</u>	<u>(3.005.478)</u>

Para la determinación del deterioro de valor al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad ha tenido en cuenta el importe que tiene derecho a percibir de CERSA de acuerdo con el contrato de reafianzamiento firmado para dichos ejercicios, lo que ha supuesto una menor corrección por deterioro para socios dudosos por importe de 6.902.565 euros y 5.771.224 euros, respectivamente (véase nota 17).

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

Los socios dudosos reafianzados por CERSA al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluidos en este epígrafe ascienden a 9.645.054 euros y 9.428.370 euros, respectivamente (véase nota 17), mientras que los reafianzados por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía "IDEA" suman 0 y 0 euros, también respectivamente (véase nota 17).

Las provisiones para riesgos dudosos y en vigilancia especial recogen el saldo del Fondo de provisión para insolvencias específica sobre el riesgo vivo que cubre los riesgos clasificados por la Sociedad como dudosos y como vigilancia especial. Para la determinación de estas provisiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad ha tenido en cuenta el importe que tiene derecho a percibir de CERSA de acuerdo con el contrato de reafianzamiento formalizado para dichos ejercicios, lo que ha supuesto unas menores provisiones para riesgos dudosos y en vigilancia especial por importe de 4.276.020 euros y 4.903.110 euros, respectivamente, así como el que resulta del contrato de reafianzamiento formalizado con la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía "IDEA" y que ha supuesto también, menores provisiones para riesgos dudosos y en vigilancia especial por importe de 0 y 4.408 euros, respectivamente (véase nota 17).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se incluye un saldo de 13.713.748 euros y 13.773.381 euros, respectivamente, en concepto de riesgos dudosos reavalados por CERSA, como también un importe de 0 y 12.753 euros, respectivamente, de riesgos dudosos reavalados por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía "IDEA" (véase nota 17).

Deudores por comisiones de aval (normal y dudoso) recoge el valor actual de las primas a recibir, que se devengan en función del riesgo vivo del aval, actualizadas al tipo actual de las operaciones subyacentes (véase nota 4 (d (x)) y nota 13).

El epígrafe Organismos de reafianzamiento-deudores recoge los importes fallidos reclamados a Sociedades Reafianzadores pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Su desglose es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Organismos de reafianzamiento-deudores		
CERSA	2.620.302	2.290.154
IDEA	5.496	5.496
	<u>2.625.798</u>	<u>2.295.650</u>
	(nota 17)	(nota 17)

El saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y el movimiento durante dichos ejercicios de los Activos en suspenso fallidos por avales históricos y acumulados, que la Sociedad registra internamente en cuentas de orden, es el siguiente:

	Euros						
	31.12.23	Altas	Bajas (nota 19 (d))	31.12.24	Altas	Bajas (nota 19 (d))	31.12.25
Activos en suspenso							
Fallidos	<u>16.386.319</u>	<u>1.055.316</u>	<u>(223.928)</u>	<u>17.217.707</u>	<u>966.205</u>	<u>(98.372)</u>	<u>18.085.540</u>

Altas de fallidos recoge al 31 de diciembre de 2025 y 2024 un importe de fallidos por socios dudosos por aval de 929.818 euros y 991.082 euros, respectivamente.

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

(8) Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los activos no corrientes mantenidos para la venta se clasifican de la siguiente forma:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Inmovilizado adjudicado	<u>6.650.523</u>	<u>9.004.473</u>

En este apartado se recogen, principalmente, activos adjudicados como consecuencia del proceso de recuperación de Socios dudosos.

El movimiento del inmovilizado adjudicado y su provisión durante los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros		Valor Neto Contable
	Coste	Provisión	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	13.349.630	(2.129.336)	11.220.294
Altas socios dudosos por aval y riesgo asociado (nota 7)	824.021	-	824.021
Altas otros socios dudosos	-	-	-
Activación de gastos	25.661	-	25.661
Recuperación de fallidos	80.932	-	80.932
Recuperación/Dotación deterioros cartera adjudicados, neta (nota 19 (f))	-	(203.218)	(203.218)
Ventas	<u>(3.251.144)</u>	<u>307.927</u>	<u>(2.943.217)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	11.029.100	(2.024.627)	9.004.473
Altas socios dudosos por aval y riesgo asociado (nota 7)	820.557	-	820.557
Altas otros socios dudosos	-	-	-
Activación de gastos	6.058	-	6.058
Recuperación de fallidos	-	-	-
Recuperación/Dotación deterioros cartera adjudicados, neta (nota 19 (f))	-	(20.459)	(20.459)
Ventas	<u>(3.490.874)</u>	<u>330.768</u>	<u>(3.160.106)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>8.364.841</u>	<u>(1.714.318)</u>	<u>6.650.523</u>

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

Para la determinación de esta provisión al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad ha tenido en cuenta el importe que tiene derecho a percibir de CERSA de acuerdo con el contrato de reafianzamiento formalizado para dichos ejercicios, lo que ha supuesto una menor provisión de adjudicados por importe de 1.939.569 y 2.787.526 euros, respectivamente (véase nota 17).

Se ha registrado un resultado neto por venta de adjudicados de 24.008 euros de pérdidas en 2025, y de 146.763 euros de beneficios en 2024, de los cuales se han aplicado al Fondo de Provisiones Técnicas un importe de 0 y 2.457 euros, respectivamente.

Los pasivos asociados que mantiene la Sociedad en relación con los adjudicados se detallan a continuación:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta (nota 12 (a))	88.695	20.476
Pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta CERSA (nota 12 (c))	136.331	202.351
	<u>225.026</u>	<u>222.827</u>

“Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta” recoge los saldos de las operaciones avaladas de socios dudosos que han sido asumidos por la Sociedad y que corresponden a la adjudicación de inmuebles.

En los ejercicios 2025 y 2024 se han registrado en el epígrafe “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias, los ingresos derivados de rentas provenientes de los inmuebles en alquiler, que ascendieron a 4.612 y 39.148 euros, respectivamente. El importe cobrado por rentas se revisará en ejercicios futuros en función de las variaciones experimentadas por el Índice de Precios al Consumo.

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

(9) Inmovilizado Material

Su detalle y movimiento es el siguiente:

	Euros						
	Saldos al 31.12.23	Altas o dotaciones	Bajas	Saldos al 31.12.24	Altas o dotaciones	Bajas	Saldos al 31.12.25
Coste							
Construcciones	6.393.137	-	-	6.393.137	-	-	6.393.137
Instalaciones	585.928	6.957	-	592.885	6.376	-	599.261
Mobiliario	594.279	3.388	-	597.667	4.558	-	602.225
Equipos para procesos de información	516.353	13.219	-	529.572	30.210	-	559.782
Otro inmovilizado	3.257	-	-	3.257	-	-	3.257
	<u>8.092.954</u>	<u>23.564</u>	<u>-</u>	<u>8.116.518</u>	<u>41.144</u>	<u>-</u>	<u>8.157.662</u>
Amortización acumulada							
Construcciones	(1.770.282)	(106.209)	-	(1.876.491)	(106.210)	-	(1.982.701)
Instalaciones	(378.486)	(26.522)	-	(405.008)	(26.694)	-	(431.702)
Mobiliario	(511.517)	(13.493)	-	(525.010)	(13.590)	-	(538.600)
Equipos para procesos de información	(485.410)	(14.607)	-	(500.017)	(15.488)	-	(515.505)
Otro inmovilizado	(3.257)	-	-	(3.257)	-	-	(3.257)
	<u>(3.148.952)</u>	<u>(160.831)</u>	<u>-</u>	<u>(3.309.783)</u>	<u>(161.982)</u>	<u>-</u>	<u>(3.471.765)</u>
Valor neto	<u>4.944.002</u>	<u>(137.267)</u>	<u>-</u>	<u>4.806.735</u>	<u>(120.838)</u>	<u>-</u>	<u>4.685.897</u>

El coste de los elementos totalmente amortizados que están en uso al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 1.196.519 y 1.195.099 euros, respectivamente.

Ningún beneficio o pérdida por bajas de inmovilizado material se ha registrado en 2025 y 2024.

La información sobre los bienes adjudicados en pago de deudas se incluye en la nota 8.

(10) Inmovilizado Intangible

El movimiento registrado ha sido el siguiente:

	Euros						
	Saldos al 31.12.23	Altas o Dotaciones	Bajas o Reducciones	Saldos al 31.12.24	Altas o Dotaciones	Bajas o reducciones	Saldos al 31.12.25
Aplicaciones informáticas	145.360			145.360			145.360
Amortización acumulada	(145.360)	-	-	(145.360)	-	-	(145.360)
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

El coste de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados y que están en uso al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 145.360 y 145.360 euros respectivamente.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no ha registrado beneficios o pérdidas por bajas de inmovilizado intangible.

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

(11) Periodificaciones de Activo

El detalle del epígrafe periodificaciones es como sigue:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Periodificaciones de activo		
Gastos anticipados	43.885	28.701
Total	43.885	28.701

(12) Pasivos Financieros por Categorías(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, cuyo valor contable no difiere significativamente de su valor razonable, es como sigue:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
<u>Pasivos financieros a coste amortizado</u>		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	592.262	556.637
Deudas	7.586.522	7.590.044
Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta (nota 8)	88.695	20.476
Pasivos por avales y garantías (nota 13)	56.003.578	48.234.524
Resto de pasivos	1.370.634	1.374.119
Total	65.641.691	57.775.800

(b) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Acreedores varios	294.344	286.178
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 18)	297.918	270.459
Total	592.262	556.637

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

(c) Deudas

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Otros pasivos financieros		
Deudas con entidades de crédito	-	-
Fianzas y depósitos recibidos	1.891.890	1.806.197
Sociedades de reafianzamiento	5.694.632	5.783.847
Otras deudas	-	-
<b>Total</b>	<b><u>7.586.522</u></b>	<b><u>7.590.044</u></b>

La Sociedad no mantiene saldo de Deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

Las fianzas recibidas corresponden, principalmente, importes retenidos por la Sociedad sobre determinados préstamos avalados que irá devolviendo contra la presentación de certificaciones de obra, facturas u otros requerimientos exigidos al socio.

Los depósitos recibidos hacen referencia a aquellas aportaciones realizadas por los socios partícipes con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley 1/1994, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca, una vez extinguido el antiguo Fondo de Garantía. En este epígrafe se recogen aportaciones de instituciones y organismos con la finalidad de facilitar financiación a ciertos colectivos, las cuales no pueden considerarse dentro del Fondo de Provisiones Técnicas. Se incluyen los siguientes conceptos:

- Agencia de Innovación y Desarrollo: Recoge los importes recibidos por el Instituto de Fomento de Andalucía en garantía de operaciones realizadas en la cuenca minera de Riotinto, y los importes recibidos de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía por la participación del Fondo de Avaluos y Garantías en la morosidad de las operaciones reavaladas con cargo al mismo (ver nota 17).
- Proyecto Melilla, S.A.: En diciembre de 1995 se firmó un acuerdo entre la sociedad absorbida Crediaval y Proyecto Melilla S.A. con el fin de fomentar la actividad empresarial en Melilla.

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

Sociedades de reafianzamiento recoge, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los siguientes conceptos:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Activos adjudicados en pago de deudas (nota 8)	136.331	202.351
Participación en recuperación de fallidos	-	23.195
Anticipo de liquidez CERSA	5.558.301	5.558.301
<b>Total</b>	<b>5.694.632</b>	<b>5.783.847</b>
	(nota 17)	(nota 17)

Anticipo de liquidez CERSA recoge el anticipo percibido en el marco del Contrato de Reafianzamiento firmado con CERSA. Dicho Contrato, contempla la posibilidad de solicitar a CERSA, una vez se disponga de los datos de cierre de cada semestre, un pago equivalente hasta el 50% del saldo correspondiente al riesgo vivo de CERSA por operaciones reafianzadas que hayan resultado morosas y hayan sido pagadas por la Sociedad y reducido el riesgo de la operación ante el acreedor a la fecha de cierre de cada semestre.

(d) Resto de pasivos

El detalle de Resto de pasivos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Periodificaciones	591.187	591.187
Otras periodificaciones	461.860	465.345
Otros pasivos	317.587	317.587
<b>Total</b>	<b>1.370.634</b>	<b>1.374.119</b>

Periodificaciones recoge, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe de las subvenciones de carácter no reintegrable y aquellos importes recibidos por la Sociedad por cuenta de determinados socios partícipes, correspondientes a subvenciones de las Diputaciones Provinciales de Almería, Granada, Jaén y Málaga, y de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) por comisiones al coste del aval pendientes de devengar.

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

Con fecha 15 de noviembre de 2001, AVALUNIÓN y SURAVAL suscribieron un convenio de colaboración con la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en virtud del cual ésta subvencionó a los socios el coste de las comisiones de estudio y aval, y a AVALUNIÓN y SURAVAL con aportaciones al Fondo de Provisiones Técnicas, para determinadas operaciones formalizadas desde el 1 de enero del año 2000 hasta el 31 de diciembre de 2006.

(13) Pasivos por avales y garantías

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	<u>31.12.25</u>	<u>31.12.24</u>
Pasivos por avales y garantías (nota 12)		
Garantías financieras	55.389.824	47.607.509
Resto de avales y garantías	<u>613.754</u>	<u>627.015</u>
Total	<u><u>56.003.578</u></u>	<u><u>48.234.524</u></u>

Este epígrafe recoge el valor actual de las primas a recibir, que se devengan en función del riesgo vivo del aval, actualizadas al tipo actual de las operaciones subyacentes, que se encuentran pendiente de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (véase nota 4 (d.3)).

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

(14) Provisiones

El detalle al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de este epígrafe es el siguiente:

	Euros	
	<u>31.12.25</u>	<u>31.12.24</u>
Provisiones por avales y garantías		
Provisión por riesgos dudosos y en vigilancia especial (notas 7)	3.005.478	3.279.402
Provisión por comisiones de avales futuras	<u>3.218.171</u>	<u>2.973.139</u>
	6.223.649	6.252.541
Otras provisiones	<u>262.630</u>	<u>202.630</u>
Total	<u><u>6.486.279</u></u>	<u><u>6.455.171</u></u>

Provisiones por comisiones de avales futuras recoge el valor actual de las primas a recibir que se estiman dudosas, que se devengan en función del riesgo vivo del aval, actualizadas al tipo actual de las operaciones subyacentes (véase notas 4 (d.3) y 7).

Otras provisiones recogen la provisión para pre-jubilaciones constituida por la Sociedad en los ejercicios 2025 y 2024.

(15) Fondo de Provisiones Técnicas

El fondo de provisiones técnicas está compuesto por aportaciones no reintegrables recibidas de terceros incluidas en el patrimonio neto bajo el epígrafe por el "Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros"; y por aportaciones no reintegrables recibidas de terceros y dotaciones de la Sociedad destinadas a cubrir el riesgo de crédito del conjunto de operaciones de acuerdo con lo señalado en el artículo 3.2 del Real Decreto 2345/1996, de 8 de noviembre, incluidas en el pasivo bajo el epígrafe "Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones".

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

Su detalle y movimiento durante el ejercicio 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros		Total
	Fondo de Provisiones Técnicas Cobertura del conjunto de operaciones	Fondo de provisiones técnicas Aportaciones de terceros	
Saldos al 31 de diciembre de 2023	12.611.513	28.193.737	40.805.250
Aportaciones de terceros al FPT		77.870	77.870
Trasposos del Fondo de Provisiones Técnicas (notas 19 (f) y (g))	-	-	-
Recuperaciones del Fondo de provisiones técnicas			
Por Reversión deterioros aval dudoso y vigilancia especial (nota 19 (f))	530.183		530.183
Por Reversión deterioros socios dudosos (nota 19 (f))	114.949		114.949
Por Reversión deterioros otros socios dudosos (nota 19 (f))	75.810		75.810
Por Reversión deterioros adjudicados (nota 19 (f))	346.247		346.247
Por ventas de adjudicados (nota 19 (f))	2.457		2.457
Por activos en suspenso recuperados (nota 19 (f))	223.928		223.928
Dotación y utilización del Fondo de provisiones técnicas			
Dotación al Fondo de Provisiones Técnicas (nota 19 (f))	8.135.773		8.135.773
Utilización por dotación deterioros aval dudoso y vigilancia especial (nota 19 (f))	(387.005)		(387.005)
Utilización por dotación deterioros socios dudosos (nota 19 (f))	(1.134.518)		(1.134.518)
Utilización por dotación deterioros otros socios dudosos (nota 19 (f))	(192.218)		(192.218)
Utilización por dotación deterioros adjudicados (nota 19 (f))	(324.758)		(324.758)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	20.002.361	28.271.607	48.273.968
Aportaciones de terceros al FPT		600.754	600.754
Trasposos del Fondo de Provisiones Técnicas (notas 19 (f) y (g))	-	-	-
Recuperaciones del Fondo de provisiones técnicas			
Por Reversión deterioros aval dudoso y vigilancia especial (nota 19 (f))	325.419		325.419
Por Reversión deterioros socios dudosos (nota 19 (f))	56.281		56.281
Por Reversión deterioros otros socios dudosos (nota 19 (f))	74.082		74.082
Por Reversión deterioros adjudicados (nota 19 (f))	278.071		278.071
Por ventas de adjudicados (nota 19 (f))	-		-
Por activos en suspenso recuperados (nota 19 (f))	98.372		98.372
Dotación y utilización del Fondo de provisiones técnicas			
Dotación al Fondo de Provisiones Técnicas (nota 19 (f))	9.302.011		9.302.011
Utilización por dotación deterioros aval dudoso y vigilancia especial (nota 19 (f))	(54.580)		(54.580)
Utilización por dotación deterioros socios dudosos (nota 19 (f))	(1.418.914)		(1.418.914)
Utilización por dotación deterioros otros socios dudosos (nota 19 (f))	(162.640)		(162.640)
Utilización por dotación deterioros adjudicados (nota 19 (f))	(224.099)		(224.099)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	28.276.364	28.872.361	57.148.725

Las recuperaciones producidas en el Fondo de Provisiones técnicas para el conjunto de las operaciones por reversión de deterioros, activos en suspenso recuperados y venta de adjudicados (nota 19 (f))", al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (véase nota 19 (f)) ascienden a 832.225 y 1.293.574 euros respectivamente, mientras que las utilizaciones del Fondo por dotaciones de deterioros, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (véase nota 19 (f)), suman un total de -1.860.233 y 2.038.499 euros respectivamente.

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

El fondo de provisiones técnicas mínimo necesario para la cobertura del riesgo de crédito del conjunto de las operaciones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (véase nota 4 (f)) asciende a 3.893.680 y 3.421.321 euros, respectivamente

Aportaciones de terceros al FPT recoge en 2025 nuevos importes por 600.000 euros, de los que 400.000 euros corresponden al anticipo del 80% para la puesta en marcha de la línea 2025-2026 con el Ayuntamiento de Málaga, para ampliar la capacidad de la Sociedad de realizar operaciones de aval financiero con Pymes y Autónomos del ámbito municipal de esa capital. Los restantes 200.000 euros recibidos en 2025 responden al apoyo prestado por la Diputación de Córdoba para promover la concesión de nuevos avales para inversión y circulante a Empresas de su ámbito provincial. Este epígrafe recoge en 2024 nuevo importe de 77.870 euros correspondiente al 2º y último tramo de la línea puesta en marcha en 2022 por la Secretaría de General de Industria y Minas de la Consejería de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía, para ampliar la capacidad de la Sociedad de realizar operaciones con Pymes y Autónomos del sector Industrial.

(16) Patrimonio Neto y Capital Reembolsable a la Vista

La composición de los fondos propios de la Sociedad es como sigue:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Capital suscrito	61.062.843	57.068.973
Capital no exigido	(637.805)	(639.510)
Capital reembolsable a la vista	<u>(20.425.034)</u>	<u>(36.429.461)</u>
	40.000.004	20.000.002
Reservas	3.910.811	3.910.811
Resultado del ejercicio	-	-
Total fondos propios	<u>43.910.815</u>	<u>23.910.813</u>

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

El capital se compone de las aportaciones de los socios y puede variar entre el importe mínimo fijado por los Estatutos y el triple de dicha cantidad. El capital social mínimo al 31 de diciembre de 2025, fijado en los Estatutos, es de 40.000.004 euros (20.000.002 euros al 31 de diciembre de 2024) tras la ampliación aprobada por la Junta General de Socios de fecha 24 de marzo de 2025. Dicho capital podrá ser aumentado por el Consejo de Administración mediante la creación de nuevas cuotas sociales que habrán de quedar suscritas en su totalidad y desembolsadas en un 25% como mínimo en el momento de su creación. Asimismo, el capital podrá ser reducido por el reembolso y extinción de cuotas sociales, previo acuerdo del Consejo de Administración.

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

Según lo establecido en el apartado 5 del Anexo I de la Orden EHA/1327/2009 sobre normas especiales para la elaboración, documentación y presentación de la información contable de las sociedades de garantía recíproca, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad ha clasificado como "Capital reembolsable a la vista" el exceso sobre el capital estatutario mínimo. Esto ha supuesto que la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 reconozca un "Capital reembolsable a la vista" por importe de 20.425.034 euros y 36.429.461 euros, respectivamente.

De conformidad con la Ley 1/1994, junto a los socios partícipes a cuyo favor se han prestado garantías, podrán existir socios protectores cuya participación en el capital directa o indirecta, no excederá del 50% de la cifra mínima fijada en los Estatutos. No obstante, no se computarán en ese porcentaje las participaciones de Administraciones Públicas, organismos autónomos y demás entidades de derecho público, sociedades mercantiles participadas mayoritariamente por los anteriores o entidades que representen o asocien intereses económicos de carácter general.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital está representado por participaciones de 6,83 euros cada una, siendo su composición y desembolso pendiente como sigue:

	Número de participaciones	Euros				
		Capital social suscrito	Capital no Desembolsado o	Total capital desembolsado	Capital reembolsable a la vista	Total capital
31.12.25	Sociales					
Socios protectores	4.991.400	34.091.262	(7.808)	34.083.454	(11.520.981)	22.562.473
Socios partícipes	3.948.987	26.971.581	(629.997)	26.341.584	(8.904.053)	17.437.531
	8.940.387	61.062.843	(637.805)	60.425.038	(20.425.034)	40.000.004

	Número de participaciones	Euros				
		Capital social suscrito	Capital no Desembolsado o	Total capital desembolsado	Capital reembolsable a la vista	Total capital
31.12.24	sociales					
Socios protectores	4.735.177	32.341.259	(7.808)	32.333.451	(20.873.674)	11.459.777
Socios partícipes	3.620.456	24.727.714	(631.702)	24.096.012	(15.555.787)	8.540.225
	8.355.633	57.068.973	(639.510)	56.429.463	(36.429.461)	20.000.002

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2025 los socios protectores, cuyo número total es 81, son los siguientes:

	Euros		
	Capital suscrito	Capital no desembolsado	Capital desembolsado
Junta de Andalucía	24.381.590	(90)	24.381.500
Caixabank, S.A.	2.390.466	-	2.390.466
Caja Rural del Sur, S.C.C.	1.939.925	-	1.939.925
Unicaja Banco, S.A.U.	1.483.018	-	1.483.018
Caja Rural de Granada, S.C.C.	940.395	-	940.395
Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid, S.C.C.	940.395	-	940.395
Kutxabank, S.A.	600.029	-	600.029
Cajamar Caja Rural, S.C.C.	514.982	-	514.982
Prodetur, S.A.	120.208	-	120.208
Diputación Provincial Málaga	112.695	-	112.695
Diputación Provincial Almería	105.865	-	105.865
Diputación Provincial Córdoba	81.960	-	81.960
Diputación Provincial Huelva	60.104	-	60.104
Iberaval, SGR	60.104	-	60.104
Caja Rural de Almedralejo, S.C.C.	60.002	(2)	60.000
Diputación Provincial Granada	52.933	-	52.933
Diputación Provincial Jaén	52.933	-	52.933
Diputación Provincial Cádiz	30.052	-	30.052
Ayuntamiento de Cádiz	30.052	-	30.052
Ayuntamiento de Huelva	15.026	-	15.026
Cámara de comercio, Jaén	10.587	-	10.587
Confederación de Empresarios de Córdoba	6.830	-	6.830
Proyecto Melilla, S.A.	6.830	-	6.830
Ayuntamiento de El Puerto de Santa María	6.010	-	6.010
Cámara de Comercio, Sevilla	6.010	-	6.010
Cámara de comercio, Almería	5.293	-	5.293
Confederación de Empresarios de Jaén	5.293	-	5.293
Confederación de Empresarios de Málaga	5.293	-	5.293
Confederación de Empresarios de Almería	5.293	-	5.293
Federación Empresarial Jienense	4.235	-	4.235
Confederación de Empresarios de Cádiz	4.002	-	4.002
Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera	3.005	-	3.005
Confederación de Empresarios de Sevilla	3.005	-	3.005
FEDEME de Sevilla	3.005	(2.254)	751
Cámara de Comercio, Cádiz	3.005	-	3.005
Cámara de Comercio, Jerez de la Frontera	3.005	-	3.005
Cámara de Comercio, Campo de Gibraltar	3.005	-	3.005
Cámara de Comercio, Huelva	3.005	-	3.005
Atlantic Copper, S.L.	3.005	-	3.005
Resto (*)	28.812	(5.462)	23.350
	<u>34.091.262</u>	<u>(7.808)</u>	<u>34.083.454</u>

(\*) Recoge los socios protectores con capital suscrito inferior a 3.000 euros.

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2024 los socios protectores, cuyo número total era 81, eran los siguientes:

	Euros		
	Capital suscrito	Capital no desembolsado	Capital desembolsado
Junta de Andalucía	22.631.587	(90)	22.631.497
Caixabank, S.A.	2.390.466	-	2.390.466
Caja Rural del Sur, S.C.C.	1.939.925	-	1.939.925
Unicaja Banco, S.A.U.	1.483.018	-	1.483.018
Caja Rural de Granada, S.C.C.	940.395	-	940.395
Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid, S.C.C.	940.395	-	940.395
Kutxabank, S.A.	600.029	-	600.029
Cajamar Caja Rural, S.C.C.	514.982	-	514.982
Prodetur, S.A.	120.208	-	120.208
Diputación Provincial Málaga	112.695	-	112.695
Diputación Provincial Almería	105.865	-	105.865
Diputación Provincial Córdoba	81.960	-	81.960
Diputación Provincial Huelva	60.104	-	60.104
Iberaval, SGR	60.104	-	60.104
Caja Rural de Almendralejo, S.C.C.	60.002	(2)	60.000
Diputación Provincial Granada	52.933	-	52.933
Diputación Provincial Jaén	52.933	-	52.933
Diputación Provincial Cádiz	30.052	-	30.052
Ayuntamiento de Cádiz	30.052	-	30.052
Ayuntamiento de Huelva	15.026	-	15.026
Cámara de comercio, Jaén	10.587	-	10.587
Confederación de Empresarios de Córdoba	6.830	-	6.830
Proyecto Melilla, S.A.	6.830	-	6.830
Ayuntamiento de El Puerto de Santa María	6.010	-	6.010
Cámara de Comercio, Sevilla	6.010	-	6.010
Cámara de comercio, Almería	5.293	-	5.293
Confederación de Empresarios de Jaén	5.293	-	5.293
Confederación de Empresarios de Málaga	5.293	-	5.293
Confederación de Empresarios de Almería	5.293	-	5.293
Federación Empresarial Jienense	4.235	-	4.235
Confederación de Empresarios de Cádiz	4.002	-	4.002
Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera	3.005	-	3.005
Confederación de Empresarios de Sevilla	3.005	-	3.005
FEDEME de Sevilla	3.005	(2.254)	751
Cámara de Comercio, Cádiz	3.005	-	3.005
Cámara de Comercio, Jerez de la Frontera	3.005	-	3.005
Cámara de Comercio, Campo de Gibraltar	3.005	-	3.005
Cámara de Comercio, Huelva	3.005	-	3.005
Atlantic Copper, S.L.	3.005	-	3.005
Resto (*)	28.812	(5.462)	23.350
	<u>32.341.259</u>	<u>(7.808)</u>	<u>32.333.451</u>

(\*) Recoge los socios protectores con capital suscrito inferior a 3.000 euros.

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

El número total de socios partícipes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 27.218 y 25.750, respectivamente. Un detalle del capital suscrito y pendiente de desembolso por los mismos es el siguiente:

31.12.25	Euros		
	Capital suscrito	Capital no desembolsado	Capital desembolsado
Socios dudosos	891.732	205	891.527
Restantes socios avalados	17.306.250	2.661	17.303.589
Socios no avalados	8.773.599	627.131	8.146.468
	<u>26.971.581</u>	<u>629.997</u>	<u>26.341.584</u>

31.12.24	Euros		
	Capital suscrito	Capital no desembolsado	Capital desembolsado
Socios dudosos	973.166	205	972.961
Restantes socios avalados	16.902.105	2.655	16.899.450
Socios no avalados	6.852.443	628.842	6.223.601
	<u>24.727.714</u>	<u>631.702</u>	<u>24.096.012</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, hay capital social reclamado por los socios y pendiente de reembolso por importe de 377.153 y 175.108 euros, respectivamente.

La Ley 1/1994, de 11 de marzo, establece que los socios que se separen de la Sociedad responderán por el importe reembolsado, y durante un plazo de cinco años, de las deudas contraídas por la Sociedad con anterioridad a la fecha de reembolso, en el caso de que el patrimonio social sea insuficiente para hacer frente a ellas. El capital social puede ser exigible por los socios siempre y cuando no tengan operaciones en vigor y que como consecuencia de su reembolso el capital social de la Sociedad no quede por debajo del mínimo fijado por estatutos o del requerimiento mínimo de recursos propios exigidos por el organismo regulador. El detalle del capital social reembolsado por la Sociedad durante los últimos cinco años es el siguiente:

Año de reembolso	Euros
2021	638.612
2022	321.133
2023	830.712
2024	577.135
2025	<u>1.291.239</u>
	<u>3.658.831</u>

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

(b) Reserva legal

De acuerdo con el artículo 52 de la Ley 1/1994, de 11 de marzo, la Sociedad detraerá como mínimo un 50% de los beneficios que obtenga en cada ejercicio, una vez deducido el Impuesto sobre Sociedades, hasta constituir un fondo de reserva legal que alcance un valor igual al triple de la cifra mínima del capital social. De esta reserva sólo podrá disponerse, en su caso, para cubrir el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias, y deberá reponerse cuando descienda del indicado nivel.

(c) Recursos propios computables

Según el Real Decreto 2345/1996 y la Circular 5/2008, a los efectos del cumplimiento de los requisitos mínimos de solvencia exigibles a las sociedades de garantía recíproca, sus recursos propios computables estarán compuestos por:

- El capital social suscrito y desembolsado.
- Las reservas efectivas y expresas.
- Las reservas de regularización, actualización o revalorización de activos verificadas por el Banco de España.
- El fondo de provisiones técnicas, salvo en la parte que corresponda a las provisiones dotadas con carácter específico.
- Menos, los resultados negativos de ejercicios anteriores y del ejercicio corriente, así como los activos inmateriales.
- Menos, los déficits existentes en las provisiones o fondos específicos de dotación obligatoria.
- Menos, otros activos y riesgos que la entidad decida deducir.

A las sociedades de garantía recíproca les es de aplicación el mismo régimen de recursos propios exigible a las entidades de crédito. De acuerdo con esta normativa, los recursos propios computables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascienden a 120.853.481 y 107.631.047 euros, respectivamente, cumpliéndose con los requisitos mínimos de solvencia del 8% calculado sobre las cuentas patrimoniales, los compromisos y demás cuentas de orden que representan riesgo de crédito.

Un desglose por finalidades de los recursos propios computables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Recursos propios requeridos	65.119.010	57.329.913
Exceso sobre requerimientos mínimos	55.734.471	50.301.134
Recursos propios computables	120.853.481	107.631.047

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

(17) Sociedades de Reafianzamiento, Acreedoras

La Sociedad firma anualmente un contrato de reafianzamiento con CERSA (Compañía Española de Reafianzamiento, S.A.), Sociedad Estatal adscrita al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, para la cobertura parcial de las provisiones, tanto genéricas como específicas, y de los fallidos que se deriven del riesgo asumido por la Sociedad con sus socios.

El reaval que presta CERSA a las operaciones avaladas por Garantía se realiza a través de los Fondos provistos por el Ministerio de Industria con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, y de los distintos planes y programas en los que participa, como el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), apoyado en los fondos de la Unión Europea Next Generation EU, o los instrumentos de la Comisión Europea gestionados por el Fondo Europeo de Inversiones (FEI), como los programas "InvestEU" (para Sostenibilidad, Innovación y Digitalización, PYME y Sectores Culturales y Creativos) o "COSME" (para la Competitividad de las Pequeñas y Medianas Empresas).

Con fecha 14 de febrero de 2025, y posterior adenda de 24 de septiembre, Garantía y CERSA suscriben nuevo contrato de reafianzamiento aplicable a las operaciones otorgadas por la Sociedad entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Las principales cláusulas son las siguientes:

- Todas las garantías a medio y largo plazo, financieras y aquellas no financieras consideradas elegibles, otorgadas por la Sociedad a sus socios tendrán una cobertura parcial, por parte de CERSA, y proporcional a su riesgo, por principal e intereses corrientes, salvo las operaciones especiales cuyo tratamiento será individualizado. Los porcentajes de cobertura se establecen en función de las características de las empresas avaladas (actividad desarrollada, número de trabajadores, ..), y de la finalidad para la que se requiere la garantía, oscilando entre el 50% y el 80% de su riesgo, con los límites establecidos para las ayudas en el Reglamento "General de Exención por Categorías (RGEC)", los Reglamentos "de mínimos" o, en su caso, "del marco temporal", para cada empresa y su grupo económico.
- Se otorgan los máximos porcentajes de cobertura (80%) a las garantías concedidas a Empresas o inversiones que reúnan los requisitos para ser consideradas Sostenibles, y aquellas otras relacionadas con proyectos de digitalización. En las operaciones vinculadas con sostenibilidad la empresa avalada no soportará ningún coste asociado a comisiones de apertura o de estudio de la SGR.
- El reaval prestado por CERSA no tiene coste para la Sociedad, siempre que el coeficiente entre el incremento de provisiones específicas y fallidos sobre el riesgo vivo, identificado como ratio Z, no supere unos determinados porcentajes. Durante el ejercicio 2025, y de acuerdo con la comunicación realizada por CERSA, la Sociedad no ha tenido coste de reafianzamiento. El plazo máximo de vigencia de la cobertura por reafianzamiento de cada operación, es de 10 años desde su fecha de formalización.
- La Sociedad remitirá mensualmente a CERSA información cierta y certificable sobre las operaciones formalizadas para mantener la cobertura de CERSA acordada.
- CERSA participa proporcionalmente, según su porcentaje de cobertura en cada operación, de cualquier recuperación de operaciones calificadas como fallidas y previamente abonadas por esta sociedad.

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad ha tenido en cuenta las cantidades que tiene derecho a percibir de CERSA de acuerdo con este contrato de reaval para la determinación de las provisiones por insolvencias, por lo que ha registrado una menor corrección por deterioro para socios dudosos por importe de 6.902.565 euros (5.771.224 euros en 2024) (véase nota 7), unas menores provisiones para riesgos dudosos y vigilancia especial por importe de 4.276.020 euros (4.903.110 euros en 2024) (véase nota 7), y una menor provisión para adjudicados por importe de 1.939.569 euros (2.787.526 euros en 2024) (véase nota 8).

El detalle de los saldos derivados del contrato de reaval al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Riesgo vivo normal reavalado (*)	549.798.081	466.787.845
Riesgo dudoso reavalado (nota 7) (*)	13.713.748	13.786.134
Socios dudosos reavalados (nota 7) (*)	9.645.054	9.428.370
Adjudicados reavalados	3.819.025	5.185.100
	<u>576.975.908</u>	<u>495.187.449</u>
Riesgo vivo y otros activos reavalados (*)		
Deudor por avales fallidos y otros (nota 7) (*)	2.625.798	2.295.650
Acreedor por activos adjudicados en pago de deudas (nota 12 (c))	136.331	202.351
Acreedor por participación en recuperación de fallidos (nota 12 (c))	-	23.195
Acreedor por anticipo de liquidez (notas 12 (c))	5.558.301	5.558.301

(\*) Se incluyen importes reavalados por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), en base a convenios suscritos el 27 de diciembre de 2011 con SURAVAL, y el 16 de enero de 2014 con AVALUNION, que se concretan en: 11.182 euros de riesgo vivo normal reavalado en 2025 (0 euros en 2024), 0 euros de riesgo vivo dudoso reavalado en 2025 (12.753 euros en 2024) y 0 euros de socios dudosos reavalados en 2025 (0 euros en 2024). Del mismo modo, la Sociedad ha tenido en cuenta las cantidades que tiene derecho a percibir de IDEA de acuerdo con estos contratos de reaval para la determinación de las provisiones por insolvencias, por lo que ha registrado unas menores provisiones para riesgos dudosos y vigilancia especial por importe de 0 euros en 2025 (4.408 euros en 2024) (véase nota 7).

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

(18) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Activos		
Activos por impuesto diferido	745.542	752.259
Retenciones y pagos a cuenta (nota 7)	164.707	183.985
	<u>910.249</u>	<u>936.244</u>
Pasivos		
Pasivos por impuesto diferido	778.202	784.918
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 12 (b))		
Hacienda Pública acreedor por retenciones	144.296	128.868
Seguridad Social	153.283	141.396
Hacienda Pública acreedor por IVA	339	195
	<u>1.076.120</u>	<u>1.055.377</u>

Activos por impuesto diferido recoge principalmente el efecto fiscal derivado de la primera aplicación o adaptación al NPGC de 2007. Pasivos por impuesto diferido recoge el efecto fiscal de las revalorizaciones de los activos a su valor razonable tras los procesos de fusión con las sociedades Crediaval, S.G.R. y Avalunión, S.G.R.

El movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos durante los ejercicios 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	Activos	Pasivos
Saldo al 31.12.23	<u>758.976</u>	<u>791.636</u>
Altas	-	-
Bajas	<u>(6.717)</u>	<u>(6.717)</u>
Saldo al 31.12.24	<u>752.259</u>	<u>784.919</u>
Altas	-	-
Bajas	<u>(6.717)</u>	<u>(6.717)</u>
Saldo al 31.12.25	<u>745.542</u>	<u>778.202</u>

(a) Impuesto sobre Sociedades

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal aplicable a las sociedades de garantía recíproca, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones.

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2025 y 2024 y el resultado fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Resultado antes de impuestos	-	-
Diferencias permanentes		
Ajuste por revalorización contable fusiones	43.905	43.905
Rendimientos aportaciones de terceros	(839.811)	(910.001)
Gastos no deducibles	436	5.008
Diferencias temporales		
Origen en el ejercicio	2.128.501	1.957.712
Reversión de ejercicios anteriores	(121.575)	(186.844)
Base imponible (resultado fiscal)	1.211.456	909.780
Compensación de Bases Imponibles Negativas	(1.000.000)	(909.780)
Base imponible fiscal	211.456	-
Cuota al 25%	52.864	-
Retenciones y pagos a cuenta	86.576	123.617
Impuesto sobre Sociedades a devolver (nota 7)	33.712	123.617

El cálculo del gasto por impuesto sobre sociedades es el siguiente:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Base contable por 25%	52.864	-
Ajustes de ejercicios anteriores	-	-
	52.864	-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2021, excepto el Impuesto sobre Sociedades para el que también se encuentra abierto a inspección el ejercicio 2020. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

De acuerdo a la Ley 26/2014 de reforma fiscal que modifica la ley del Impuesto sobre Sociedades entre otros impuestos, el periodo máximo de compensación de bases imponibles negativas se elimina, considerándose su compensación como indefinida siguiendo vigente las limitaciones establecidas en el artículo 2 de la ley 16/2013 de 29 de octubre. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

La Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Euros	
	Bases pendientes de compensar	Activos no registrados
2013	1.849.141	-
2015	1.177	-
2016	1.177	-
2017	97.413	24.353
2018	168.516	42.129
	<u>2.117.424</u>	<u>66.482</u>

Según se estipula en la Ley 1/1994 las sociedades de garantía recíproca gozan de los siguientes beneficios fiscales:

- Exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para las operaciones societarias de constitución y aumento o disminución de capital, así como para las operaciones de formalización de garantías con sus Socios.
- Exención de Impuesto sobre Sociedades de las aportaciones que realicen las Administraciones Públicas al Fondo de provisiones técnicas, así como de sus rendimientos.
- Serán deducibles de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades las dotaciones que se efectúen al fondo de provisiones técnicas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, hasta que el mencionado fondo alcance la cuantía mínima obligatoria establecida. Las dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias que excedan dicha cuantía mínima son deducibles en un 75% de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

El Real Decreto 14/2013 de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras establece determinadas medidas destinadas a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital, en línea con la regulación vigente en otros estados entre ellas, la modificación del texto refundido de la ley del impuesto sobre sociedades, aprobado por el Real Decreto legislativo 4/2004, especialmente en lo relativo a la conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración Pública. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no tiene ningún crédito exigible frente a la Administración Pública obtenido mediante esta legislación.

(19) Ingresos y Gastos(a) Importe Neto de la Cifra de Negocios

Los ingresos por avales y garantías incluyen ingresos por comisiones de aval y de estudio de operaciones formalizadas en las provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.

El detalle por naturaleza del importe de la cifra de negocios de los ejercicios 2025 y 2024 se desglosa como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Comisiones de aval	10.353.202	9.430.118
Comisiones de estudio	1.192.564	1.028.030
Total	<u>11.545.766</u>	<u>10.458.148</u>

(b) Gastos de Personal

El detalle de los gastos de personal correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Sueldos y salarios	3.864.142	3.670.744
Seguridad social a cargo de la empresa	1.173.621	1.097.485
Total	<u>5.037.763</u>	<u>4.768.229</u>

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2025 y 2024, distribuido por categorías y sexo, ha sido el siguiente:

	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directores	7	1	8	7	1	8
Técnicos	39	22	61	39	21	60
Administrativos	1	12	13	1	12	13
	<u>47</u>	<u>35</u>	<u>82</u>	<u>47</u>	<u>34</u>	<u>81</u>

El número de empleados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, distribuido por categorías y sexo, ha sido el siguiente:

	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directores	7	1	8	7	1	8
Técnicos	39	23	62	39	21	60
Administrativos	1	12	13	1	12	13
	<u>47</u>	<u>36</u>	<u>83</u>	<u>47</u>	<u>34</u>	<u>81</u>

Durante los ejercicios 2025 y 2024, no se han contratado empleados con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

(c) Otros Gastos de Explotación

El detalle de otros gastos de explotación correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Arrendamientos y cánones (Nota 4 (o))	45.955	44.753
Reparaciones y conservación	84.506	89.490
Servicios de profesionales independientes	732.470	658.015
Primas de seguros	53.011	54.893
Servicios bancarios y similares	231.525	156.841
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	143.581	180.359
Suministros	34.138	27.334
Otros servicios	600.118	553.014
Tributos	146.707	221.366
	<u>2.072.011</u>	<u>1.986.065</u>

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

(d) Correcciones de valor por deterioro de socios dudosos (neto)

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Dotaciones correcciones por deterioro de valor de socios dudosos por avales (nota 7)	(1.418.914)	(1.134.518)
Dotaciones correcciones por deterioro de valor otros socios dudosos (nota 19 (f))	(162.640)	(192.218)
Recuperaciones correcciones por deterioro de valor de socios dudosos por avales (nota 7)	56.281	114.949
Recuperaciones correcciones por deterioro de valor otros socios dudosos (nota 19 (f))	74.082	75.810
Activos en suspenso (notas 7 y 19 (f))	98.372	223.928
Otros (nota 19 (f))	-	-
	<u>(1.352.820)</u>	<u>(912.049)</u>

(e) Dotaciones a provisiones por avales y garantías (neto)

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Dotación a la provisión por deterioro de avales y garantías (nota 7)	(54.580)	(387.005)
Recuperación de la provisión por deterioro de avales y garantías (nota 7)	<u>325.419</u>	<u>530.183</u>
	<u>270.839</u>	<u>143.178</u>

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

(f) Dotación al Fondo de Provisiones Técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones

Su detalle es el siguiente:

	Euros			
	2025		2024	
	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos
Utilización del Fondo de provisiones técnicas				
Provisiones para cobertura de avales dudosos y vigilancia especial (notas 15 y 19 (e))	-	54.580	-	387.005
Provisiones para insolvencias de socios dudosos (notas 15 y 19 (d))	-	1.418.914	-	1.134.518
Provisiones para insolvencias de otros socios dudosos (notas 15 y 19 (d))	-	162.640	-	192.218
Provisión de inmovilizado (notas 8 y 15)	-	224.099	-	324.758
Dotación y recuperación del Fondo de Provisiones Técnicas				
Dotación al Fondo de Provisiones Técnicas (nota 15)	(9.302.011)	-	(8.135.773)	-
Venta de adjudicados (notas 8 y 15)	-	-	(2.457)	-
Activos en suspenso recuperados (nota 7)	(98.372)	-	(223.928)	-
Traspaso FPT de terceros (notas 15 y 19 (g))	-	-	-	-
Provisiones para cobertura de avales dudosos y vigilancia especial (notas 15 y 19 (e))	(325.419)	-	(530.183)	-
Provisiones para insolvencias socios dudosos (notas 15 y 19 (d))	(56.281)	-	(114.949)	-
Provisiones para insolvencias otros socios dudosos (notas 15 y 19 (d))	(74.082)	-	(75.810)	-
Provisión de inmovilizado (notas 8 y 15)	(278.071)	-	(346.247)	-
Otros (nota 19 (d))	-	-	-	-
	<u>(10.134.236)</u>	<u>1.860.233</u>	<u>(9.429.347)</u>	<u>2.038.499</u>

La dotación al fondo de provisiones técnicas corresponde a la realizada por la Sociedad con objeto de reforzar su solvencia.

(g) Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de terceros utilizadas

El detalle de este epígrafe correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Dotación de la provisión para cobertura de avales por operaciones ordinarias (notas 15 y 19 (f))	-	-

(20) Información Pro-Memoria

Un detalle de los riesgos en vigor por avales y garantías otorgados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Avales con garantías reales	783.736.314	666.429.252
Avales con garantía personal	165.362.611	161.302.040
Avales sin garantías adicionales	75.912.123	69.484.936
Riesgos en vigor por avales y garantías otorgadas	1.025.011.048	897.216.228
Riesgos reavalados (nota 17)	<u>(563.511.829)</u>	<u>(480.573.979)</u>
	<u>461.499.219</u>	<u>416.642.249</u>

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

Un detalle del riesgo vivo de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en función del tipo de aval, y el movimiento durante los ejercicios terminados en dichas fechas es como sigue:

Tipo de aval	Euros						
	Saldos al 31.12.23	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.24	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.25
Avales financieros	754.686.678	245.584.186	(163.939.095)	836.331.769	297.307.484	(171.453.896)	962.185.357
Resto de avales	59.207.996	17.160.439	(15.483.976)	60.884.459	19.470.022	(17.528.790)	62.825.691
	<u>813.894.674</u>	<u>262.744.625</u>	<u>(179.423.071)</u>	<u>897.216.228</u>	<u>316.777.506</u>	<u>(188.982.686)</u>	<u>1.025.011.048</u>

Atendiendo a los beneficiarios, el detalle del riesgo vivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

Beneficiarios de las garantías	Euros						
	Saldos al 31.12.23	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.24	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.25
Entidades de crédito	749.330.879	241.658.035	(159.804.319)	831.184.595	293.951.053	(168.135.991)	956.999.657
Administraciones							
Públicas	55.069.922	13.280.076	(11.598.951)	56.751.047	14.228.006	-11.782.042	59.197.011
Otros beneficiarios	9.493.873	7.806.514	(8.019.801)	9.280.586	8.598.447	-9.064.653	8.814.380
	<u>813.894.674</u>	<u>262.744.625</u>	<u>(179.423.071)</u>	<u>897.216.228</u>	<u>316.777.506</u>	<u>(188.982.686)</u>	<u>1.025.011.048</u>

Riesgos en vigor por avales y garantías otorgadas incluye al 31 de diciembre de 2025 y 2024 un importe de 27.943.942 y 28.099.621 euros, respectivamente, correspondiente a avales considerados dudosos por la Sociedad, para los que tiene dotada una provisión que asciende a 2.406.854 y 2.600.028 euros, respectivamente (véase nota 14). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se recoge un importe de 38.102.559 y 41.502.624 euros, respectivamente, correspondientes a riesgos calificados en vigilancia especial, para los que la Sociedad tiene dotada una provisión que asciende a 598.624 y 679.374 euros, respectivamente.

(21) Honorarios de Auditoría

El auditor de cuentas de la Sociedad para los ejercicios 2025 y 2024 es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios por auditoría correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, con independencia del momento de su facturación y, los honorarios por otros servicios prestados por otras firmas miembro de la red KPMG para los ejercicios 2025 y 2024, facturados durante dichos ejercicios, son como sigue:

Concepto	Euros	
	2025	2024
Auditoría anual	46.460	44.670
Otros servicios de auditoría	-	2.479
	<u>46.460</u>	<u>47.149</u>

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado a la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

Concepto	Euros	
	2025	2024
Otros servicios	9.000	3.500
	<u>9.000</u>	<u>3.500</u>

(22) Información sobre los Miembros del Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los miembros del Consejo de Administración han percibido en concepto de compensación por gastos de asistencia a las reuniones de los órganos de gobierno, incluidos los gastos de desplazamiento, un importe de 57.400 y 58.400 euros, respectivamente. Ninguno de los miembros del Consejo de Administración mantiene saldos con la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existen operaciones en riesgo vivo con sociedades vinculadas a miembros del Consejo de Administración por importe de 2.968.871 y 3.262.877 euros, respectivamente, concedidas en iguales condiciones que el resto de las operaciones de la Sociedad.

Las remuneraciones del equipo directivo de la Sociedad suponen el 5,67% de los ingresos de la Sociedad en el ejercicio 2025 (6,09% de los ingresos de la Sociedad en el ejercicio 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen miembros del Consejo de Administración que sean empleados de la Sociedad.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 se han pagado 8.954 y 8.954 euros, respectivamente, en concepto de primas de seguro de responsabilidad civil por posibles daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 229 del TRLSC los administradores deberán comunicar a los demás administradores y, en su caso, al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto que ellos, o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad. Los Administradores y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en dicho artículo.

(23) Información sobre Medio Ambiente

Dado el tipo de actividad que lleva a cabo la Sociedad, no existen gastos ni inversiones cuya finalidad específica sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, la Sociedad no ha dotado provisiones para riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales ni estima que pudieran derivarse contingencias por estos conceptos.

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

(24) Política y Gestión de Riesgos

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Consejo proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés y riesgo de liquidez.

(i) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en sociedades cotizadas y no cotizadas clasificadas como Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A estos efectos, la Sociedad controla la composición de la cartera con el objeto de evitar realizar inversiones con una alta volatilidad.

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Por ello, la Sociedad sigue la política de invertir mayoritariamente en inversiones de renta fija y depósitos bancarios a corto plazo con entidades vinculadas a través de convenios de colaboración al considerar que son inversiones de menor riesgo.

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

(ii) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra en la Nota 5, así como de las inversiones financieras que se muestran en esta Nota. La Sociedad sigue el criterio de invertir sus excedentes de tesorería en activos de renta fija de elevada calidad crediticia y fácilmente realizables, así como imposiciones financieras a plazo fijo y deuda pública a corto plazo.

(iii) Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel de solvencia, con la mayoría de las cuales se mantienen riesgos avalados.

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

La Sociedad cuenta con un departamento de análisis que evalúa el riesgo de las solicitudes de aval propuestas en base a los criterios y procedimientos establecidos por la Dirección. Las propuestas de dicho departamento son evaluadas por un comité de riesgos de carácter consultivo y sometidas a la consideración del órgano de gobierno correspondiente. Asimismo, la Sociedad cuenta con un departamento de seguimiento de riesgos que evalúa periódicamente los riesgos existentes, con objeto de prevenir y anticipar, en la medida de lo posible, situaciones de morosidad.

(25) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Derivado de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y en aplicación de lo dispuesto en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación, se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2025 y 2024 por la Sociedad:

	2025	2024
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	8	10
Ratio de operaciones pagadas	9	10
Ratio de operaciones pendientes de pago	5	3
	Importe (miles de euros)	
Total pagos realizados	1.736	1.579
Total pagos pendientes	79	49

Durante el ejercicio 2025 el volumen monetario de pagos a proveedores en un periodo inferior al máximo establecido por la normativa de morosidad ha sido de 1.724 miles de euros (1.550 miles de euros en 2024), esto supone el 99,28% sobre el total monetario (98,19% en 2024). El número de facturas pagadas a proveedores en un periodo inferior al máximo establecido por la normativa de morosidad ha sido de 3.773 facturas (3.737 facturas en 2024), esto supone el 99,24% sobre el total de facturas (99,34% en 2024).

(26) Acontecimientos posteriores

Con fecha 10 de marzo de 2026, la Sociedad ha renovado el contrato de reafianzamiento que tiene establecido con CERSA (Compañía Española de Reafianzamiento, S.A.) para la cobertura parcial de las provisiones, tanto genéricas como específicas, y de los fallidos que se deriven del riesgo asumido por la Sociedad con sus socios.

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Informe de gestión

## Ejercicio 2025

Aspectos más significativos

En este último ejercicio la economía española ha seguido creciendo por encima de la media europea: Lo ha hecho al cierre en un +2.8% interanual (+3.2% en 2024) frente al +1.5% (+0.9% en 2024) de la Eurozona, apoyado en la demanda nacional por el impulso del consumo privado, la inversión en vivienda y en bienes de equipo, con un menor crecimiento del consumo público y el turismo, principales motores en 2024. El empleo aumentó un 2.6% (2.7% en 2024) alcanzando una tasa de paro del 10.5% (11.8% en 2024), mientras que el IPC general se elevó un 2.9% (+2.8% en 2024), según datos de FUNCAS a febrero de 2026. Por su parte, la economía andaluza creció este año un +3.1% (+3.3% en 2024), tres décimas superior a la media nacional, según los datos publicados por el Observatorio Económico de Andalucía el pasado febrero, destacando el empuje del sector industrial con un crecimiento de la producción del 10.8% frente al 4.5% nacional, con especial intensidad en bienes de equipo (+7.5%).

La morosidad bancaria continuó reduciéndose durante 2025, tanto en importe como en términos relativos, hasta alcanzar el 2.78% a noviembre (3.32% al término de 2024), según los datos del Boletín Estadístico de Enero del Banco de España, publicado el 9 de febrero. Estas tasas incluyen tanto los créditos concedidos a grandes empresas como a Pymes y autónomos, este último grupo nuestro segmento de actuación.

El riesgo dudoso (bruto) de la cartera de Garantía disminuyó a diciembre hasta los 27,94 millones de euros, un 2.73% del riesgo (28,10 millones y 3.13% al término de 2024) (véase *nota 20*), mientras que los socios dudosos por avales (brutos) se redujeron en el ejercicio un 2.8% hasta los 16,76 millones de euros (17,24 millones a diciembre de 2024) (véase *nota 7*), y los activos adquiridos en pago de deudas un 24.2% hasta los 8,36 millones en términos de coste (11,03 millones al final del año anterior) (véase *nota 8*) la mayor tasa de reducción de inventarios, por ventas, desde la constitución de la Sociedad en 2017.

Un año más, Garantía alcanza nuevas cotas de actividad con 316,78 millones de euros en nuevos avales formalizados en 2025, un 20.6% más que en el anterior (262,74 millones), por encima de los 280 millones fijados como objetivo para este año, y que han permitido superar al cierre los 1.000 millones de euros de avales en vigor (riesgo vivo), en concreto 1.025,01 millones de euros, lo que representa un crecimiento anual del 14.2% de nuestra cartera (897,22 millones al término de 2024) (véase *nota 20*). Se concedieron 3.406 nuevos avales en 2025 (3.025 en 2024) que se destinaron, en su mayoría, a financiar nuevas inversiones fijas o productivas (un 77% del total), con mayor participación de las empresas del sector servicios (35%) y el agroalimentario (28%).

Este empuje de nuestra actividad consolidó nuestra representatividad en el sector a nivel nacional: Un 14% (en número) del total operaciones concedidas por las SGRs, el 21% (en número) del total en avales para financiación de inversiones, y el 55% (en importe) del total concedidas al sector agroalimentario. Y, especialmente, sigue destacando nuestro apoyo a la financiación de las empresas de menor tamaño contribuyendo a su crecimiento: El 19% de las empresas con hasta 10 trabajadores y el 19% con hasta 1,5 millones de euros de facturación, del total SGRs a nivel nacional, están avaladas por Garantía, que también concentra el 33% del riesgo concedido a autónomos y autónomas. Por último, resaltar que el 15% de las Pymes y Autónomos asociados a las SGRs en España al 31 de diciembre de 2025, son socios de Garantía.

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Informe de gestión

## Ejercicio 2025

Con objeto de potenciar este crecimiento, hemos contado en el ejercicio que se cierra con nuevos apoyos de las Administraciones Públicas: Nuevas líneas puestas en marcha con el Ayuntamiento de Málaga (Promálaga) para promocionar operaciones de aval financiero para inversión y circulante en el ámbito municipal de esta capital que ha impactado con 16,83 millones de euros en nuevos avales, y con la Diputación de Córdoba (Iprodeco) para incentivar operaciones de aval financiero para inversión y circulante en su ámbito provincial, y que favoreció la concesión de nuevos avales por 8,02 millones de euros (*véase nota 15*).

Para reforzar la solvencia y recursos propios de Garantía, necesarios para mantener e impulsar los actuales niveles de actividad de la Sociedad, posibilitando la concesión de nuevos préstamos y créditos a través del aval y en las mejores condiciones financieras posibles y, en última instancia, promover el crecimiento, la competitividad de nuestras empresas y la creación de empleo, la Junta de Andalucía ha suscrito y desembolsado ampliaciones de capital en diciembre de 2025 y diciembre de 2024 por importes de 1,75 y 8,40 millones de euros, respectivamente (*véase nota 16*).

Destacar la firma, el pasado 10 de marzo del corriente, del nuevo contrato de reafianzamiento para 2026 con CERSA, Sociedad Estatal adscrita al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, que cubre una parte cada vez más significativa de nuestra actividad: El riesgo vivo reavalado por CERSA al 31 de diciembre de 2025 representa un 54.98% del total (53.56% al término de 2024) (*véase notas 17 y 20*).

La Sociedad persigue año a año conseguir nuevos avances en la digitalización, automatización de procesos y ciberseguridad, para mejorar nuestra eficiencia operativa, optimizar la toma de decisiones y proteger nuestros datos y sistemas.

#### Evolución del Número de Socios

Las Pymes y Autónomos asociados a Garantía alcanzaron al término de 2025 las 27.218 empresas (25.750 en 2024), con un crecimiento en el último año del 5.70%, para un total, prácticamente, de 27.300 socios, si consideramos también los 81 socios protectores cuyo número no ha variado en 2025 y 2024 (*véase nota 16*).

#### Evolución del capital social

Al 31 de diciembre de 2025 se superaron los 61 millones de euros de capital suscrito (61.063 miles de euros), un 7% más que al término de 2024 (57.069 miles de euros). A esta fecha, el 99% de los socios eran Pymes y autónomos, socios partícipes, y representaban el 44.17% del capital social total (43.33% al cierre del año anterior), mientras que el suscrito por los socios protectores quedó en el 55.83% del total (56.67% en 2024) (*véase nota 16*).

La Junta de Andalucía, principal socio de Garantía, mantiene una participación en el capital del 39.93% (39.66% a diciembre de 2024), mientras que el conjunto de Bancos y Cooperativas de Crédito ostenta un 14.52% del total (15.54% al cierre del año anterior).

#### Operaciones

Como destacamos anteriormente, la Sociedad alcanzó nuevas cotas de actividad en 2025, tanto en importe, con 316,78 millones de euros en nuevas formalizaciones (+20.6% respecto 2024, 262,74 millones de euros), como en número, con 3.406 nuevos avales

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Informe de gestión

## Ejercicio 2025

(+12.6% sobre el año anterior, 3.025), que se destinaron mayoritariamente a empresas de servicios (35%) y del sector agroalimentario (28%).

De este total formalizado, 293,95 millones lo constituyeron avales financieros ante entidades de crédito y su importe medio se situó en los 116 miles de euros por operación (112 miles en 2024).

Estos avales para préstamo o crédito se destinaron principalmente a financiar nuevas inversiones fijas o productivas (un 83% del importe total), de empresas de reducida dimensión (un 86% de nuestra cartera tiene hasta 10 trabajadores), en su mayoría autónomos/as (un 52% en número de operaciones) y en poblaciones distintas de la capital (un 77% en número de operaciones), impulsando la actividad en municipios con menor densidad.

Nuestra cartera creció a diciembre 2025 hasta los 1.025,01 millones de euros de riesgo vivo, un 14.2% más que al cierre de 2024 (897,22 millones), de los que 957 millones correspondieron a préstamos y créditos concedidos a Pymes y Autónomos andaluces por Bancos y Cooperativas de crédito, con el aval de Garantía (831,18 millones al término del año anterior) (*véase nota 20*).

#### Evolución de los recursos propios y posición de liquidez

La Sociedad dotó al Fondo de Provisiones Técnicas necesario para la cobertura de sus operaciones en el ejercicio de 2025 un importe de 9.302,0 miles de euros (8.135,8 miles de euros en 2024), con cargo a los resultados generados.

Garantía presenta al 31 de diciembre unos recursos propios computables de 120,85 millones de euros, frente a los 107,63 millones de 2024, un 12.3% más, a lo que han contribuido principalmente, junto a los recursos generados por la Sociedad, las nuevas suscripciones (netas de reembolsos) de socios partícipes (+2,25 millones) por motivo de la operativa en avales, y de la Junta de Andalucía (+1,75 millones) (*véase notas 15 y 16*).

El coeficiente de recursos propios quedó en el 14.85% (15.02% al término de 2024) por encima del 8% mínimo exigido por la normativa, y tras la constitución de las coberturas necesarias de riesgos y activos, y el cumplimiento de los distintos coeficientes.

Nuestra posición de liquidez (tesorería e inversiones financieras) creció un 17% respecto al ejercicio anterior, situándose al cierre de 2025 en 113,99 millones, lo que representa un ratio de cobertura del 11.12% sobre la cartera de riesgo (97,42 millones y 10.86% a diciembre 2024). Destacar la contribución al resultado de los ingresos financieros (*véase notas 5 y 6*).

#### Dudosos

La sociedad presenta una ratio de Dudosos (riesgos dudosos más socios dudosos por avales) al cierre de ejercicio, neto de reaval, del 2.05% (2.42% al final de 2024). Un 53% de estos riesgos y socios dudosos están cubiertos con garantías hipotecarias.

La ratio de fallidos histórico acumulado, al 31 de diciembre de 2025 alcanza el 1.48 % (1.50% al término del año anterior).

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Informe de gestión

## Ejercicio 2025

Cumplimiento Normativo y Mejora del Gobierno Corporativo

Además del propio Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, que tiene conferidas algunas de sus facultades, la Sociedad cuenta con una estructura de Comisiones delegadas con la finalidad de garantizar el conocimiento y participación activa y corresponsable de los consejeros en la gestión de la Compañía, como son el Comité de Riesgos, el Comité de Nombramientos, Remuneraciones y Buen Gobierno, y el Comité de Auditoría. Del mismo modo, durante el año 2025 se ha seguido reuniendo el Comité colegiado de Cumplimiento Normativo integrado por los responsables de las distintas áreas operativas vinculadas a los grandes grupos de riesgos establecidos por la Sociedad.

En ejecución del Plan de Acción aprobado por el Consejo de Administración, se han producido durante 2025 nuevos avances en la estrategia de dotar a Garántia de una estructura de buen gobierno corporativo unitaria, sólida y compacta, a través de un sistema de gestión integral que, entre otros, se ha concretado en la elaboración y aprobación del Reglamento de la Junta General de Socios, en la ejecución de diversas iniciativas de formación y en el análisis del grado de cumplimiento de los principios recogidos en la ISO 37000/2021 sobre gobernanza de las organizaciones.

Uno de los principios fundamentales contenidos en el Código Ético de Garántia es la colegiación de las decisiones, para lo que nuestra Compañía trabaja fundamentalmente a través de los Comités técnicos de Dirección, Morosidad, Riesgos y Financiero, órganos colegiados de apoyo a la Dirección que se han seguido reuniendo periódicamente durante 2025 con normalidad.

El Órgano de Control Interno y Comunicación, es el designado por el Consejo de Administración para la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, controlando las operaciones de Garántia, y cuenta con representantes de las distintas áreas de negocio de la Sociedad. El Director de Administración que lo preside, realiza además las funciones de Representante ante el SEPBLAC.

Capital humano

Comprometidos con el objetivo de mejorar y ampliar las competencias de las personas que integran Garántia, se han desarrollado durante 2025 nuevas acciones formativas. Todas las personas en la Sociedad han recibido formación en el último año.

Durante este ejercicio se celebraron reuniones de la Comisión de Seguimiento y de la Comisión Negociadora, en las que se analizaron los resultados obtenidos con el I Plan de Igualdad de Garántia 2022-2025, se identificaron áreas de mejora y se diseñó el II Plan de Igualdad de Garántia 2026-2029, que quedó aprobado a finales de año. Garántia está firmemente comprometida con la igualdad de trato y de oportunidades, reducir brechas retributivas, fortalecer la conciliación y el bienestar laboral, así como la eliminación de cualquier discriminación por razón de sexo, identidad de género u orientación sexual.

Gastos de I+D

A lo largo del ejercicio 2025 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Informe de gestión

## Ejercicio 2025

Adquisición de participaciones propias

Debido a las características de la Sociedad, durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 no se han producido compras de acciones propias.

Información relativa al medioambiente

Por su actividad, la Sociedad no ha precisado realizar inversiones de carácter medioambiental, ni ha incurrido en gastos de dicha naturaleza. Asimismo, no se ha considerado necesario registrar provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al considerar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Dentro de los objetivos comunes de CERSA y la SGR está promover que las Empresas Avaladas tengan modelos de negocio sostenibles y realicen inversiones que mejoren su competitividad en materia de sostenibilidad, lo que es, por tanto, un aspecto relevante en la concesión de las operaciones por parte de Garantía.

Las políticas de digitalización de soportes seguidas por la Compañía han supuesto una significativa reducción de las adquisiciones de papel desde los 587.500 folios en 2018, los 309.000 en 2019, y hasta los 96.500 folios en 2020, siendo la práctica totalidad de estas compras del tipo 100% reciclado, con las necesarias certificaciones de calidad y sostenibilidad. A partir de 2021, con todas las oficinas y personal mayoritariamente en modo presencial, los consumos de papel se estabilizaron en el entorno de los 130 miles de folios, muy por debajo de los niveles prepandemia, produciéndose en 2025 una nueva disminución hasta los 86 miles de folios.

Información sobre los aplazamientos de pago a los proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la memoria adjunta (*véase nota 25*).

Perspectivas de futuro

Para el nuevo año todos los organismos apuntan a una mayor desaceleración del crecimiento económico, que alcanzaría para España niveles entre el +2.1% y el +2.4%, con estabilidad en los tipos de interés y una inflación en torno al 2%. Sin embargo las crecientes tensiones geopolíticas y comerciales, y los riesgos climáticos, pueden cambiar significativamente este escenario y contribuir a repuntes de la morosidad.

La Sociedad proyecta para 2026 superar los 340 millones de euros en nuevos avales, que situaría nuestra cartera de riesgo en el entorno de los 1.200 millones de euros. Para ello la Sociedad sigue trabajando en distintas propuestas y líneas de colaboración con la Junta de Andalucía y corporaciones locales, para el apoyo de determinadas actuaciones, sectores y zonas geográficas.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre de ejercicio

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la memoria adjunta (*véase nota 26*).

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Informe de gestión

## Ejercicio 2025

Evolución del número de socios, capital y operaciones (últimos 5 años)

<b>Socios</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
Protectores	81	81	81	81	81
Partícipes	22.077	23.202	24.444	25.750	27.218
<b>Total</b>	<b>22.158</b>	<b>23.283</b>	<b>24.525</b>	<b>25.831</b>	<b>27.299</b>

<b>Capital*</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
Protectores	21.942.618	21.942.618	23.942.620	32.341.259	34.091.262
Partícipes	17.793.926	20.223.555	22.456.330	24.727.714	26.971.581
<b>Total</b>	<b>39.736.544</b>	<b>42.166.173</b>	<b>46.398.950</b>	<b>57.068.973</b>	<b>61.062.843</b>

\*Suscrito.

<b>Operaciones*</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
Solicitudes	5.986.385.334	6.526.639.676	7.102.109.801	7.769.287.440	8.587.622.449
Formalizadas	3.282.190.046	3.495.193.054	3.728.231.490	3.990.976.115	4.307.758.156

\*Datos históricos acumulados.

## SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

## Informe de gestión

## Ejercicio 2025

Distribución de avales formalizados en el ejercicio de 2025 por sectores, entidades y finalidad

<b>Sectores económicos</b>	<b>Número</b>	<b>%</b>	<b>Importe</b>	<b>%</b>
Agricultura	605	17,76%	87.486.845	27,62%
Industria	260	7,63%	26.271.606	8,29%
Construcción	588	17,26%	30.884.074	9,75%
Comercio y servicios	1.953	57,34%	172.134.981	54,34%
<b>Totales</b>	<b>3.406</b>	<b>100,00%</b>	<b>316.777.506</b>	<b>100,00%</b>

<b>Entidades</b>	<b>Número</b>	<b>%</b>	<b>Importe</b>	<b>%</b>
Bancos y Cajas Rurales	2.531	74,31%	293.951.054	92,79%
Administraciones Públicas	754	22,14%	14.228.006	4,49%
Otros	121	3,55%	8.598.447	2,71%
<b>Totales</b>	<b>3.406</b>	<b>100,00%</b>	<b>316.777.506</b>	<b>100,00%</b>

<b>Finalidad</b>	<b>Número</b>	<b>%</b>	<b>Importe</b>	<b>%</b>
Nueva inversión	1.771	52,00%	244.348.695	77,14%
Circulante	789	23,17%	49.824.544	15,73%
Avales técnicos y otros	846	24,84%	22.604.267	7,14%
<b>Totales</b>	<b>3.406</b>	<b>100,00%</b>	<b>316.777.506</b>	<b>100,00%</b>

Distribución del riesgo vivo al 31 de diciembre de 2025 por sectores, entidades y finalidad

<b>Sectores económicos</b>	<b>Número</b>	<b>%</b>	<b>Importe</b>	<b>%</b>
Agricultura	2.605	17,99%	297.640.399	29,04%
Industria	1.172	8,09%	86.959.429	8,48%
Construcción	2.366	16,34%	77.631.723	7,57%
Comercio y servicios	8.337	57,58%	562.779.496	54,90%
<b>Totales</b>	<b>14.480</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.025.011.048</b>	<b>100,00%</b>

<b>Entidades</b>	<b>Número</b>	<b>%</b>	<b>Importe</b>	<b>%</b>
Bancos y Cajas Rurales	10.850	74,93%	956.999.657	93,36%
Administraciones Públicas	3.434	23,72%	59.197.011	5,78%
Otros	196	1,35%	8.814.380	0,86%
<b>Totales</b>	<b>14.480</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.025.011.048</b>	<b>100,00%</b>

<b>Finalidad</b>	<b>Número</b>	<b>%</b>	<b>Importe</b>	<b>%</b>
Nueva inversión	8.684	59,97%	861.596.227	84,06%
Circulante	2.226	15,37%	96.735.273	9,44%
Avales técnicos y otros	3.570	24,65%	66.679.548	6,51%
<b>Totales</b>	<b>14.480</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.025.011.048</b>	<b>100,00%</b>

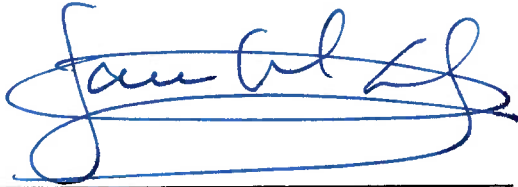
SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Diligencia de firmas

Ejercicio 2025

Los Consejeros miembros del Consejo de Administración de "Sociedad de Avalos y Garantías de Andalucía, Sociedad de Garantía Recíproca, formulan las presentes Cuentas Anuales de la Sociedad que comprenden el Balance al 31 de diciembre de 2025, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, numeradas del 1 al 70.


Sevilla, a 25 de marzo de 2026



D. Francisco Javier González de Lara Sarriá  
(CONFEDERACIÓN EMPRESARIOS DE MÁLAGA)



D. José Manuel Alba Torres  
(JUNTA DE ANDALUCÍA)



D. Ignacio Zafra Becerra  
(ESTUGEST, S.A.)



D. Eduardo Rodríguez Mejías  
(CAJA RURAL DEL SUR S. COOP. DE CRÉDITO)



D. Amelia Ignacia Martínez Sánchez



D. Agustín Sánchez López  
(CAMIN DE LA MESA, S.A.U.)



D. Miguel Rus Palacios  
(CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA)



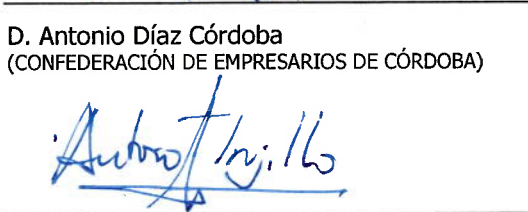
D. José Cano García  
(CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL PROVINCIA DE ALMERIA)



D. Antonio Díaz Córdoba  
(CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CÓRDOBA)



D. Javier Sánchez Rojas  
(CÁMARA COMERCIO E INDUSTRIA JEREZ DE LA FRONTERA)



D. Antonio Trujillo Ponce